PROCESO SELECCIÓN - INVITACIÓN A OFERTAR
No. 02/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.*

PROPONENTE:

OFERENTE
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS BIC – SIGLA EMINSER S.A.S.

De conformidad con el Capítulo 2 "*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN"* de la Invitación a Ofertar No. 02/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS BIC – SIGLA EMINSER S.A.S.

NIT No: 830035037-4

REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO SANDOVAL CASTRO.

C.C. No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca).

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**FOLIO**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1.1. Participantes			
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado	4	**X** Se allega cédula del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO como Representante Legal. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
1.3 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	6-7	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		denominado *"1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
1.4 Poder	N/A	N/A	N/A
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas privadas de origen nacional, las sociedades constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia. Con el fin de verificar los requisitos jurídicos habilitantes en este proceso, el oferente deberá presentar con su oferta en **el Certificado de Existencia y Representación Legal o** en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, los cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección y encontrarse en firme a la misma fecha, prevista en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Capítulo primero de la presente invitación. A la fecha de presentación de la oferta, el RUP del proponente debe encontrarse en firme, en donde se acredite la siguiente información: a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. b. En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del	9-20 113-250	**X** a. Certificado del Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 28/07/2025 (Pág. 9 -20). b. Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113- 250 de la oferta). **Nombre Representante Legal:** ARMANDO SANDOVAL CASTRO (Pág. 8 del Certificado de la oferta). **Constitución:** Mediante Escritura Pública No. 0004064 del 04/08/1997 ante la Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en la Cámara de Comercio el 12/08/1997, con el No. 00597117 del Libro IX, bajo el nombre EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS LIMITADA EMINSER LTDA. **Suficiencia capacidad legal** *"(…) **REPRESENTACIÓN LEGAL:*** *La sociedad tendrá un Representante Legal Principal y un suplente que ejercerá las funciones del principal cuando las necesidades y ausencias temporales del principal lo requiera, los representantes legales podrán ser o no los gerentes de la sociedad comercial. Los representantes legales de la sociedad deberán ser accionistas de la sociedad y ser propietarios de acciones*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos c. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. d. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del Capítulo I de la presente invitación **e incurrirá en causal de rechazo.**		*Tipo A._(…)".* (Ver Pág. No. 14 de la oferta). ***"(…) FACULTADES Y LIMITACIONES:*** *(…) 11. Presentar ofertas, propuestas o cotizaciones, a título individual, en consorcio, unión temporal, para participar en licitaciones o concursos públicos o privados abiertos por entidades estatales o de derecho privado en asuntos relacionados con el giro ordinario de los negocios sociales, cuya adjudicación sea bajo la modalidad de licitación, concurso público, contratación directa o cualquier otra modalidad de contratación estatal (…)".* (Ver Pág. No. 14 y 15 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
1.7 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA (No aplica)	N/A	N/A	N/A
1.7.1 APODERADO.	N/A	N/A	N/A
1.7.2 CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	N/A	N/A	N/A
1.7.3 PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
1.8 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. Para efectos de la verificación de la capacidad de la persona jurídica oferente, deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el que acredite que su objeto social	9-20	**X** Presenta certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 28/07/2025, cuya expedición se ajusta a lo solicitado en el sentido de no ser mayor a 30 días su expedición. (Pág. 9 de la oferta). **OBJETO SOCIAL:** *"(…) <u>La sociedad comercial podrá desarrollar las siguientes actividades mercantiles:</u>*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia		*Suministro de personal y prestación especializada de los servicios en general de aseo, mantenimiento, cafetería, recepción, lavandería, jardinería, mensajería, operarios permanentes y temporales. Desinfección, esterilización, control de roedores y plagas a nivel industrial y doméstico; administración de edificios, unidades residenciales, bares, casinos y restaurantes. Suministro de equipos eléctricos, motores, equipos de succión y compresión de líquidos; confección, representación y comercialización de ropa de trabajo, uniformes y calzado; suministro y comercialización de equipos y elementos para oficina en general. La sociedad podrá desarrollar actividades especializadas en todo tipo de obras civiles como: diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y remodelación. Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de maquinaria, equipos, insumos y elementos de las actividades antes descritas. (…) En el desarrollo de su objeto social la sociedad estará facultada para participar sin restricción de ningún tipo en procesos de contratación con entidades de derecho público en cualquiera de sus modalidades, tipo de contrato; así como con entidades de naturaleza privada y/o regidas por el derecho privado. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		*Colombia como en el extranjero.". (*Ver Pág. No. 11-12 de la oferta). **Matricula Mercantil:** 2025. *(*Ver Pág. No. 9 de la oferta). **Último año renovado:** 2025. *(*Ver Pág. No. 9 de la oferta). **Fecha renovación:** El 04/03/2025 *(*Ver Pág. No. 9 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC"*	
1.9 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. Se deberá acreditar por parte de la persona jurídica a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil (según corresponda), el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio. El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC se reserva la facultad de realizar visita de verificación a las instalaciones del del oferente que resulte adjudicatario y durante la ejecución del objeto contractual pactado. Si el oferente es persona natural, acreditará su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil renovada en la presente vigencia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la	18	**X** Registra establecimiento de comercio, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 28/07/2025, cuya expedición se ajusta a lo solicitado en el sentido de no ser mayor a 30 días su expedición. (Pág. 9 de la oferta), en donde se registra el siguiente establecimiento de comercio: **NOMBRE:** Bodega EMINSER S.A.S. **MATRICULA No.:** 03563864. **FECHA DE MATRÍCULA:** 03/08/2022 **ÚLTIMO AÑO RENOVADO:** 2025 **CATEGORÍA:** Establecimiento de comercio. **DIRECCIÓN:** Calle 162 No.16 A 83. **MUNICIPIO:** Bogotá D.C**.** (Pág. 18 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados con las condiciones señaladas en el presente numeral, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC requerirá al proponente a fin de que los aportes dentro del plazo que le señale para el efecto. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.		*02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC"*	
1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. Para cumplir lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así: a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. (NO APLICA).	22 309-311	**X** Presenta documento suscrito el 01/08/2025 por el Revisor Fiscal, Sr. HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.328.108 de Bogotá D.C. (Cundinamarca) y el Sr. ARMANDO SANDOVAL CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), en calidad de Representante Legal (Gerente). **OBSERVACIÓN No. 1:** Aporta la siguiente documentación del Revisor Fiscal, Sr. HECTOR EDGAR CAMARGO LARA: (1) Copia de la cédula de ciudadanía, (2) Copia tarjeta profesional, y (3) El certificado expedido por la Junta Central de Contadores emitido el 04/08/2025. **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC"*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
c. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrales deberá aportar la certificación aquí exigida. d. La obligación de presentar la certificación de cumplimiento del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales no aplica para personas jurídicas extranjeras salvo en el caso en el que participen como sucursal legalmente constituida en Colombia, caso en el que deberán presentar la certificación de que trata el literal (a) del presente numeral. (NO APLICA). e. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Si el oferente no presenta con su oferta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al oferente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto so pena de incurrir en causal de rechazo. NOTA: El revisor fiscal o contador según aplique deberá adjuntar al certificado copia de la cédula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta			
1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	24-43	**X**[1]	

[1] Mediante Oficio No. RS20250829171991del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Por lo anterior, el oferente debe aportar el anexo de la póliza emitida por parte de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., de forma legible y que permita extraer la totalidad de la información requerida*

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
A favor de Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. - Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3	3-22	Presenta póliza emitida por *"COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A."* a favor de entidades particulares. -Beneficiario y/o Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. -Póliza No. NB-100400136 expedida el 14/08/2025, Anexo 0 de la póliza. *(*Ver Pág. No. 24 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento que contiene lo solicitado en el marco de la aclaración de la oferta, se encuentra en el archivo PDF denominado "*DOCUMENTOS SUBSANACION EMINSER".* (Ver folio No. 3). **OBSERVACIÓN No. 3:** Se anexa consulta realizada en la página https://productos.mundialseguros.com.co/ el 01/09/2025.	
1.11.1 VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. La validez de la oferta se entenderá acreditada con la póliza de garantía de seriedad de la propuesta y se entiende	24 3-22	**X** **Validez de la oferta:** 108 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	

en la Invitación a Ofertar No. 02/2025, a fin de establecer el cumplimiento en las reglas de participación (…)". El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
prorrogada la vigencia con ampliación del término de dicha garantía.		**DESDE:** El 20/08/2025. **HASTA:** El 05/12/2025. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC"* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento que contiene lo solicitado en el marco de la aclaración de la oferta, se encuentra en el archivo PDF denominado "*DOCUMENTOS SUBSANACION EMINSER".* (Ver folio No. 3).	
1.11.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Cada proponente deberá presentar con su propuesta so pena de rechazo de la oferta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, de acuerdo con lo señalado a continuación: a) Dicha garantía será otorgada a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, como asegurado y beneficiario.	24 3-22	**X**[2] Presenta póliza emitida por *"COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A."* a favor de entidades particulares. **a. Beneficiario y/o Asegurado:** FIDEICOMISO PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC NIT 830.053.105-3. **Póliza No.** NB-100400136 expedida el 14/08/2025, Anexo 0 de la póliza. *(*Ver Pág. No. 24 de la oferta). b. **Valor Asegurado:** $ 19.200.000. C. **Vigencia:** Del 20/08/2025.hasta el 05/12/2025. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA*	

[2] Mediante Oficio No. RS20250829171991del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Por lo anterior, el oferente debe aportar el anexo de la póliza emitida por parte de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., de forma legible y que permita extraer la totalidad de la información requerida en la Invitación a Ofertar No. 02/2025, a fin de establecer el cumplimiento en las reglas de participación (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
b) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto. c) La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. En todo caso la vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado. d) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas. e) La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia,		*Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento que contiene lo solicitado en el marco de la aclaración de la oferta, se encuentra en el archivo PDF denominado "*DOCUMENTOS SUBSANACION EMINSER".* (Ver folio No. 3).	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de la oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar. **Nota No. 1:** El oferente deberá acompañar la respectiva póliza con el recibo de pago, recibo de caja, extracto bancario, documento de aprobación de transacción electrónica o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida. Lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones que realice FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, sobre la póliza allegada. **Nota No. 2:** La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.			
1.11.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando	24-25 3-22	**X**[3] La póliza allegada recoge los amparos solicitados en la Invitación, a saber: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal	

[3] Mediante Oficio No. RS20250829171991del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Por lo anterior, el oferente debe aportar el anexo de la póliza emitida por parte de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., de forma legible y que permita extraer la totalidad de la información requerida en la Invitación a Ofertar No. 02/2025, a fin de establecer el cumplimiento en las reglas de participación (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. **(NO APLICA).** Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la Ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que se le señale para el efecto.		prorroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento que contiene lo solicitado en el marco de la aclaración de la oferta, se encuentra en el archivo PDF denominado "*DOCUMENTOS SUBSANACION EMINSER".* (Ver folio No. 3-4).	
<u>1.12.</u> CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	45-46	**X** Aporta certificados generados el 19/08/2025 correspondientes al Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), en calidad de Representante Legal (Gerente) y a la Persona Jurídica EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. BIC con NIT No. 830.035.037-4, en los cuales se evidencia que no se encuentran reportados como responsables fiscales. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC"* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 25/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.13. VERIFICACIÓN DEL SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades) De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, se realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades. El Comité Evaluador verificará si cada uno de los oferentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Será causal de rechazo de la propuesta, el hecho que el proponente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios en mención con sanción de destitución.	48-49	**X** Aporta certificados generados el 19/08/2025 correspondientes al Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), en calidad de Representante Legal (Gerente) y a la Persona Jurídica EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. BIC con NIT No. 830.035.037-4, en los cuales se evidencia que no registran sanciones o inhabilidades. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC"* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 25/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación	
1.14. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	51-52	**X** Aporta consulta generada el 21/08/2025 respecto al Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), en calidad de Representante Legal (Gerente), en la cual se evidencia que no registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC"* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 25/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	
1.15. CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	54	**X** Aporta consulta generada el 19/08/2025 respecto al Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), en calidad de Representante Legal (Gerente), en la cual se evidencia que no registra medidas correctivas pendientes por cumplir. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P.* MINDEFENSA *NACIONAL- FONDETEC"* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 25/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	
1.16. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	56	**X** Aporta consulta generada el 21/08/2025 respecto al Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), en calidad de Representante Legal (Gerente), en la cual se evidencia que no registra inhabilidad. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC" **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 25/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	
1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	58-59	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
1.18. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	61	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
1.20. CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá aportar certificación original o copia expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	63 24	**X**[4] Aporta certificación de fecha 19/08/2025 emitida por el Banco de Caja Social respecto de la cuenta de ahorros No. 0373111 a nombre de EMINSER SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	

[4] Mediante Oficio No. RS20250829171991del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Teniendo en cuenta que la certificación bancaria allegada no responde a la persona jurídica EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS BIC – SIGLA EMINSER S.A.S., identificada con NIT No. 830035037-4, que presentó propuesta en el marco de la Invitación a Ofertar No. 02/2025, se requiere allegar el respectivo certificado con fecha de emisión no mayor a treinta (30) días. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, a través de la cual el **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC** efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.		BIC identificado(a) con NIT No. 8300350374. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento que contiene lo solicitado en el marco de la aclaración de la oferta, se encuentra en el archivo PDF denominado *"DOCUMENTOS SUBSANACION EMINSER".* (Ver folio 24)	
1.21. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP	113-250	**X** Allega certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113de la oferta).	
1.22 VERIFICACIÓN REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM. En virtud de la Ley 2097 de 2021 y el decreto único reglamentario 1310 del 2022, las persona natural o representantes legal de la persona jurídica no deben encontrarse reportados en el REDAM como deudor activo, lo cual lo inhabilitaría para suscribir contratos conforme causales del artículo 6 de la Ley 2097-2021. Por lo anterior deberá allegar el certificado que expida la consulta realizada a través de la Carpeta Ciudadana Digital o ingresar al link https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion	65	**X** Aporta certificado correspondiente al Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"* **OBSERVACIÓN No. 2:** Certificado emitido el 11/08/2025 y con vigencia hasta el 09/11/2025.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

ANEXOS	FOLIO	DOCUMENTO ALLEGADO	
		SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1)	6-7	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	67-68	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No.3)- (Ver adenda 1)	70-85 29-44	**X**[5] Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".*	

[5] Mediante Oficio No. RS20250829171991del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Por lo anterior, el oferente debe allegar el Anexo No. 3 denominado "**CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**", en las condiciones fijadas en la Adenda No.1 emitida el quince (15) de agosto de 2025 dentro de la Invitación a Ofertar No. 02/2025, debidamente suscrito por parte del Representante Legal. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 2: El documento que contiene lo solicitado en el marco de la aclaración de la oferta, se encuentra en el archivo PDF denominado *"DOCUMENTOS SUBSANACION EMINSER". (*Ver folio No. 29-44) **OBSERVACIÓN No. 3:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este. En todo caso se debe recordar lo dispuesto en el numeral 18 relativo a las "***ACLARACIONES DE LAS OFERTAS***" del Capítulo I "***GENERALIDADES***", de la Invitación a Ofertar No. 02/2025 que refiere *"(…)* ***El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, analizará las respuestas de los oferentes en estos casos y se reserva el derecho de evaluar si se ajustan o no a lo solicitado.*** *(…)"*[6]. Lo anterior, en armonía con lo dispuesto en el numeral 12 del Anexo No. 12 ***"PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y ANTISOBORNO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN A OFERTAR No. 02/2025 CUYO OBJETO ES "Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, en las instalaciones del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC***", que refiere *"(…) 12.* ***El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación***.	

[6] Invitación a Ofertar No. 02/2025, página No. 24-25.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		(…)"[7].Negrilla y subrayado fuera de texto.	
4. "Descripción de elementos, insumos y servicios" (Anexo No. 4)	97-103 46-52	**X**[8] Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento que contiene lo solicitado en el marco de la aclaración de la oferta, se encuentra en el archivo PDF denominado "*DOCUMENTOS SUBSANACION EMINSER".* (Ver folio 46-52). **OBSERVACIÓN No. 3:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
5. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA. a. El oferente deberá presentar máximo TRES (3) certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento	87-93	**X** Aporta certificado que contiene información relacionada con la experiencia así: **1. CONTRATANTE:** Secretaría de Educación del Distrito – Alcaldía de Bogotá D.C. **NIT: No**. 899.999.061-9	

[7] Invitación a Ofertar No. 02/2025, página No. 101.

[8] Mediante Oficio No. RS20250829171991del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Por lo anterior, el oferente debe aportar el Anexo No. 4 denominado "**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS**", de forma legible y que permita extraer la totalidad de la información requerida en la Invitación a Ofertar No. 02/2025, a fin de establecer el cumplimiento en las reglas de participación. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

(100%) a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan el servicio de aseo o cafetería.		**No. CTO:** 109743 del 19/05/2023 - CCE-126-2023. **OBJETO:** Prestación integral del servicio de aseo y cafetería para las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito. **PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución de las órdenes de compra será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio de la orden de compra conforme lo establecido en la cláusula 6 "Obligaciones de la entidad compradora" numeral 6.21 para la prestación integral de los servicios de aseo y cafetería Acuerdo Marco de Precios IV No. CCE 126-2023. **FECHA INICIO CTO:** 19/05/2023. **FECHA TERMINACIÓN:** 30/09/2023. **VALOR CONTRATO:** $7.986.297.128,12. **PARTICIPACIÓN 60% EN LA UNIÓN TEMPORAL:** $4.791.778.276.872. **FECHA EMISIÓN CERTIFICADO:** 28/05/2024. (Ver página No.87 -89 de la oferta) **2. CONTRATANTE:** Cámara de Comercio de Bucaramanga. **NIT: No**. 890.200.110-1 **No. CTO:** 230338. **OBJETO:** Prestación del servicio de aseo, cafetería y limpieza general; el suministro de equipos y/o maquinaria para la limpieza de las instalaciones y mobiliarios. **FECHA INICIO CTO:** 31/03/2023. **FECHA TERMINACIÓN:** 30/04/2025. **VALOR CONTRATO:** $994.750.000.	
b. Que el (los) contrato(s) u órdenes de compra o liquidaciones de contrato haya(n) sido ejecutado(s), durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			
c. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos ejecutados, deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.			

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		FECHA EMISIÓN CERTIFICADO: 07/04/2025. (Ver página No. 92 de la oferta) **3. CONTRATANTE:** ACUEDUCTO DE BOGOTÁ **NIT: No**. Sin información **No. CTO:** 9-05-14500-1098-2022 **OBJETO:** El objeto del Acuerdo marco es establecer (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo marco; (b) las condiciones en las cuales la Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras. **FECHA INICIO CTO:** 17/06/2022. **FECHA TERMINACIÓN:** 16/06/2023. **VALOR CONTRATO:** $6.367.626.589,00. **VALOR EJECUTADO:** $6.366.669.944.75. **PARTICIPACIÓN 70% EN LA UNIÓN TEMPORAL: $**4.456.668.961.325 **FECHA EMISIÓN CERTIFICADO:** 21/06/2023. (Ver página No. 91 de la oferta) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMA SANITARIA INVIMA NSO o RSA. El proponente deberá aportar certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare que los insumos que así lo requieran, detallados en el Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS", objeto de suministro dentro de la ejecución del futuro contrato, cumplen con la normatividad sanitaria vigente emitida por el INVIMA y cuentan con las NSO y RSA vigentes para cada caso, además, se compromete a entregar cada documento a la supervisión del contrato cinco (5) días hábiles después de suscrito el acta de inicio y actualizarlas y mantenerlas vigentes durante todo el contrato.	95	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
7. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo No. 5)	259-280	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financiero - económicos son de resorte en esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	58-59	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO,	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
9. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	61	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo No. 9)	26-27	**X**[9] Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento que contiene lo solicitado en el marco de la aclaración de la oferta, se encuentra en el archivo PDF denominado "*DOCUMENTOS SUBSANACION EMINSER".* (Ver folio 26-27)	

[9] Mediante Oficio No. RS20250829171991del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Por lo anterior, el oferente debe aportar el Anexo No. 9 denominado "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD", de forma legible que permita extraer la totalidad de la información requerida en la Invitación a Ofertar No. 02/2025 y debidamente firmado por el Representante Legal, a fin de establecer el cumplimiento en las reglas de participación. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

11. INDICADORES FINANCIEROS- CAPACIDAD FINANCIERA. **a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)** **<u>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1. 5</u>** **Nota:** Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.	113-250	**X** Se ha de verificar conforme el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113- 250 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.	
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET) NET= (Pasivo Total / Activo Total) * 100% **<u>El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 65%.</u>**	113-250	**X** Se ha de verificar conforme el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113- 250 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: (RCI) RCI= UO/GI ≥ 1.6 UO: Utilidad Operacional GI: Gastos de Intereses El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.6	113-250	**X** Se ha de verificar conforme el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113- 250 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.	
d. CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente - Pasivo Corriente) El capital de trabajo para el presente proceso deberá ser mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de $ 96.000.000.	113-250	**X** Se ha de verificar conforme el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113- 250 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.	113-250	**X** Se ha de verificar conforme el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113- 250 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.	
a. Rentabilidad de Patrimonio (RP) **RP= UO/PT > 0,1** **UO=** Utilidad Operacional **PT=** Patrimonio El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,1	113-250	**X** Se ha de verificar conforme el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113- 250 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

b. Rentabilidad del Activo (RA) **RA= UO/AT > 0,08** **UO=** Utilidad Operacional **AT=** Activo total La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0,08.	113-250	**X** Se ha de verificar conforme el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 113- 250 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.	
12. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo No. 10)	109	**X** Presenta documento suscrito el por el Revisor Fiscal, Sr. HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.328.108 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), LA CONTADORA, Sra. SANDRA MILENA GALVIS LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.363.994 y T.P. No. 141775-T, y el Sr. ARMANDO SANDOVAL CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), en calidad de Representante Legal (Gerente). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la presentación del Anexo, más no al contenido de este.	
13. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo No. 10 A)	111	**X** Presenta documento suscrito el por el Revisor Fiscal, Sr. HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.328.108 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), LA CONTADORA, Sra. SANDRA MILENA GALVIS LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.363.994 y T.P. No. 141775-T, y el Sr. ARMANDO SANDOVAL CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), en calidad de Representante Legal (Gerente). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la presentación del Anexo, más no al contenido de este.	
14. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo No. 11)	488-489	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

15. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo No. 12)	484-486	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC"*	
16. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA (Anexo No. 13)	300	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este	
17. MANIFESTACIÓN DEL OFEENTE SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Anexo No. 14):	105	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 2: Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este	
18. PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN	302-332	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".*	
19. PLAN AMBIENTAL (Anexo No. 16)	107	**X** Presenta documento suscrito por parte del Sr. ARMANDO SANDOVAL CASTRO, como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este	
20. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	252-256	**X** Allega Registro Único Tributario generado el 08/07/2025.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Actividades: **4649:** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. **8129:** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. **8121:** Limpieza general interior de edificios **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del documento más no al contenido de este.	

OFERENTE	CONCLUSIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS BIC – SIGLA EMINSER S.A.S.	Cumple con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 02/2025. Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos técnicos y financieros –económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto. Así las cosas, las notas u observaciones sobre los aspectos antes señalados, solo responden a la verificación de la presentación de los formatos o documentos, más no al contenido, alcance o efecto de estos.

Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de 2025.

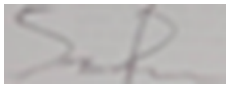

_____

SEBASTIÁN HUMBERTO PONCE JAIMES
Fiduciaria LA PREVISORA S.A
Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3-1-40993)
Evaluador

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

PROCESO SELECCIÓN - INVITACIÓN A OFERTAR
No. 02/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA (15) DE AGOSTO DE 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.

PROPONENTE:

OFERENTE
BPO 3S COLOMBIA SAS

De conformidad con el Capítulo 2 "*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN"* de la Invitación a Ofertar No. 02/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: BPO 3S COLOMBIA SAS

NIT No: 900.439.935-1

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ

C.C. No. 79.986.944 de Bogotá.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**FOLIO**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1.1. Participantes			
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado	1	**X** Se allega cédula de señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal.	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3S".	
1.3 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	2-3	**X** Presenta documento suscrito por LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3S".	
1.4 Poder	N/A	N/A	N/A
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas privadas de origen nacional, las sociedades constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia. Con el fin de verificar los requisitos jurídicos habilitantes en este proceso, el oferente deberá presentar con su oferta en **el Certificado de Existencia y Representación Legal o** en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, los cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección y encontrarse en firme a la misma fecha, prevista en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Capítulo primero de la presente invitación. A la fecha de presentación de la oferta, el RUP del proponente debe encontrarse en firme, en donde se acredite la siguiente información: a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la	4-9	**X** a. Certificado de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 12 de Julio de 2025 (Pág. 04 de la oferta). **Nombre Representante Legal:** LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ (Pág. 07 de la oferta). b. **Duración:** La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida (Pág. 6 de la oferta). **Suficiencia capacidad legal** *"(…) **REPRESENTACIÓN LEGAL:*** *La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes.* (Ver Pág. No. 6 de la oferta).	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. b. En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos c. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. d. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del Capítulo I de la presente invitación **e incurrirá en causal de rechazo.**		***"(…) FACULTADES Y LIMITACIONES:*** *La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.* *"(…)* **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3S". *pág.06 y 07.*	
1.7 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA (No aplica)	N/A	N/A	N/A
1.7.1 APODERADO.	N/A	N/A	N/A
1.7.2 CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	N/A	N/A	N/A
1.7.3 PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.8 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. **Para efectos de la verificación de la capacidad de la persona jurídica oferente, deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.** **<u>La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia</u>**	4-9	Presenta Certificado de Inscripción de Documentos emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 12/08/2025 (Pág.4 de la oferta). **Objeto social:** *"(…) La sociedad tendrá como objeto principal venta, distribución, fabricación, importación de equipos, materiales eléctricos y afines. telefonicos, transformadores de alta y baja tensión, industriales, electrónicos, equipos y repuestos para telecomunicaciones, sistemas electrónicos de seguridad, ferretería en general, pinturas y afines. papeleria, muebles para oficina, accesorios, equipos y suministros para sistemas, hardware y software, diseño, construcción y mantenimiento de redes estructuradas, redes electricas, redes telefónicas, y redes de telecomunicaciones. además importación y exportación directa o por encargo en general la explotación de cualquier clase de otros negocios de licito comercio, ya se relacione o no con la actividad principal de la sociedad. parágrafo. para el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto principal de las sociedades o de todas aquellas puede extenderse el presente articulo, la sociedad podra celebrar toda clase de actos y contratos, entrar a formar parte en otras sociedades o compañias, celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones, sobre bienes, muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes al logro de los fines a los cuales persigue y de manera directa se relacionen con el objeto social, asi por ejemplo, adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, pignorarlos, o hipotecarlos*	N/A

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		según el caso; girar, aceptar, descontar, endosar, ceder, protestar en general negociar toda clase de efectos de comercio o civiles así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. **Matricula Mercantil:** a. **Último año renovado:** 2025. *(*Ver Pág. No. 04 de la oferta). **Fecha renovación:** el 25/04/2025. *(*Ver Pág. No. 04 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3S".	
1.9 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. **Se deberá acreditar por parte de la persona jurídica a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil (según corresponda), el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio. El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC se reserva la facultad de realizar visita de verificación a las instalaciones del del oferente que resulte adjudicatario y durante la ejecución del objeto contractual pactado. Si el**			**X**[1] **OBSERVACIÓN No.1:** El oferente presenta certificado de existencia y representación legal en la cual se indica una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 17.2 en su punto 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio.

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
oferente es persona natural, acreditará su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil renovada en la presente vigencia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados con las condiciones señaladas en el presente numeral, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC requerirá al proponente a fin de que los aportes dentro del plazo que le señale para el efecto. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.			
1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. **Para cumplir lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así:** **a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se**	10	**X** Presenta documento suscrito el 20/08/2025 por el señor LUS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá, en calidad de representante legal, en donde refiere que la empresa BPO 3S COLOMBIA SAS, ha cumplido durante los últimos seis (06) meses con los aportes requeridos. (Pág. 10 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1: No** Aportó la planilla que acreditan el pago a parafiscales que refleja el periodo de salud y pensiones.	N/A

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. **b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. (NO APLICA).** **c. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrales deberá aportar la certificación aquí exigida.** **d. La obligación de presentar la certificación de cumplimiento del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales no aplica para personas jurídicas extranjeras salvo en el caso en el que participen como sucursal legalmente constituida en Colombia, caso en el que deberán presentar la certificación de que trata el literal (a) del presente numeral. (NO APLICA).** **e. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.** **Si el oferente no presenta con su oferta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a**			

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al oferente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto so pena de incurrir en causal de rechazo. **NOTA: El revisor fiscal o contador según aplique deberá adjuntar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta**			
1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. **A favor de Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. - Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3**	11	**X** Presenta póliza emitida por *"seguros comerciales Bolívar"* a favor de entidades particulares. -Beneficiario y/o Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. -Póliza No. 1000171996101 expedida el 20/08/2025, Anexo 06 de la póliza. (Ver Pág. No. 11 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se anexa consulta realizada en la página de *"Seguros Mundial" en el link*	N/A

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/860002503/verify el 26/08/2025.	
1.11.1 VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. La validez de la oferta se entenderá acreditada con la póliza de garantía de seriedad de la propuesta y se entiende prorrogada la vigencia con ampliación del término de dicha garantía.	11	**X** Validez de la oferta: 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. **VIGENCIA:** Del 20/08/2025 hasta el 18/11/2025 (Ver Pág. No. 11 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3S*".*	
1.11.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Cada proponente deberá presentar con su propuesta so pena de rechazo de la oferta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, de acuerdo con lo señalado a continuación: **a) Dicha garantía será otorgada a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, como asegurado y beneficiario.** **b) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto.** **c) La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.** **En todo caso la vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n)**	11-25	**X** **a. Beneficiario y/o Asegurado:** FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. b. Valor Asegurado: $19.200.000 C. **Vigencia:** 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Del 20/08/2025 hasta el 18/11/2025 (Ver Pág. No. 13 de la oferta**)** **OBSERVACIÓN No. 1:** No se aporta verificación de la existencia de la póliza y tampoco el certificado de pago o recibo de pago fechado expedido por la Aseguradora.	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado. **d) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.** **e) La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de la oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar.** **Nota No. 1: El oferente deberá acompañar la respectiva póliza con el recibo de pago, recibo de caja, extracto bancario, documento de aprobación de transacción electrónica o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida. Lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones que realice FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO**			

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, sobre la póliza allegada. **Nota No. 2: La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.**			
1.11.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. **(NO APLICA).** Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la Ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que se le señale para el efecto.	15	La póliza allegada recoge los amparos solicitados en la Invitación, a saber: a. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. b. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. ***c.*** La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato**.** ***OBSERVACIÓN No. 1: La información se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3".***	
	26-27	**X**	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.12. CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente), Sr. LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"BPO 3S ".* OBSERVACIÓN No. 2: FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.13. VERIFICACIÓN DEL SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades) **De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, se realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades. El Comité Evaluador verificará si cada uno de los oferentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Será causal de rechazo de la propuesta, el hecho que el proponente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios en mención con sanción de destitución.**	28	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente), Sr. LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"BPO 3S ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación. **OBSERVACIÓN No. 3:** No se allegó Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica	
1.14. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE		**X**	.

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		OBSERVACIÓN No. 1: FONDETEC realizó la consulta del Representante Legal, Sr. LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. 26/08/2025. Se anexa a la presente evaluación. No se relaciona folio en la oferta.	
1.15. CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	29	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente), Sr. LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3S". **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.16. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.		X **OBSERVACIÓN No. 1:** FONDETEC realizó la consulta del Representante Legal, Sr. LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. 26/08/2025. Se anexa a la presente evaluación. No se relaciona folio en la oferta.	
1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	128	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca).	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S".*	
1.18. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	118	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3S*".*	
1.20. CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá aportar certificación original o copia expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, a través de la cual el **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC** efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	30-31	**X** Aporta certificación de fecha 19/08/2025 emitida por el Banco de Bogotá respecto de la cuenta de Ahorros No. 073646002 a nombre de BPO 3S COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NITPJ 9004399351 **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S".*	
1.21. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP |			**X**[2] NO Allega certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
1.22 VERIFICACIÓN REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM.		**X** Aporta certificado correspondiente al Representante Legal (Gerente), Sr. LUIS	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
En virtud de la Ley 2097 de 2021 y el decreto único reglamentario 1310 del 2022, las persona natural o representantes legal de la persona jurídica no deben encontrarse reportados en el REDAM como deudor activo, lo cual lo inhabilitaría para suscribir contratos conforme causales del artículo 6 de la Ley 2097-2021. Por lo anterior deberá allegar el certificado que expida la consulta realizada a través de la Carpeta Ciudadana Digital o ingresar al link https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion		ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "BPO 3S *".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Certificado emitido el 21/08/2025 y con vigencia hasta el 19/11/2025.	

ANEXOS	FOLIO	DOCUMENTO ALLEGADO	
		SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1)	2	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	
2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	38	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (Anexo No.3)	40	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
4. "Descripción de elementos, insumos y servicios" (Anexo No. 4)	110	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		***OBSERVACIÓN No.3**:* Se hace necesario resaltar que el documento no es fiel al Anexo No. 4 de la Invitación a Ofertar No.02/2025. Por lo anterior, debe allegar el mismo conforme al dispuesto para el efecto.	
5. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA. a. El oferente deberá presentar máximo TRES (3) certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan el servicio de aseo o cafetería. b. Que el (los) contrato(s) u órdenes de compra o liquidaciones de contrato haya(n) sido ejecutado(s), durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. c. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos ejecutados, deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.	57-62	**X** Aporta los siguientes documentos para acreditar la experiencia solicitada. **CONTRATANTE: CORPORACION SERREZUELA CONTRY CLUB** NIT. 800.219.965-6 ***OBJETO: EJECUTAR SERVICIOS GENERALES INTEGRALES DE ASEO*** ***FECHA INICIO:*** *12/08/2024* ***FECHA TERMINACIÓN:*** *11-08-2025* ***Valor:*** *$ 346.794.409* ***Certificado emitido:*** *27 de Febrero de 2025* **CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PANAMA PUERTO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL** NIT. 830.0210892-4 ***OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES GENERALES*** ***FECHA INICIO:*** *07/09/2024* ***FECHA TERMINACIÓN:*** *06-09-2025* ***Valor:*** *$ 263.052.529* ***Certificado emitido: 10*** *de Febrero de 2025*	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMA SANITARIA INVIMA NSO o RSA. El proponente deberá aportar certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare que los insumos que así lo requieran, detallados en el Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS", objeto de suministro dentro de la ejecución del futuro contrato, cumplen con la normatividad sanitaria vigente emitida por el INVIMA y cuentan con las NSO y RSA vigentes para cada caso, además, se compromete a entregar cada documento a la supervisión del contrato cinco (5) días hábiles después de suscrito el acta de inicio y actualizarlas y mantenerlas vigentes durante todo el contrato.	56	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	
7. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo No. 5)	95-109	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos Financieros son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este. ***OBSERVACIÓN No.3****:* Se hace necesario resaltar que el documento no es fiel al Anexo No. 5 de la Invitación a Ofertar No.02/2025. Por lo anterior, debe allegar el mismo conforme al dispuesto para el efecto.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	128	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	
9. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	118	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo No. 9)	119	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".* ***OBSERVACIÓN No.3****:* Se hace necesario resaltar que el documento no es fiel al Anexo No. 5 de la Invitación a Ofertar No.02/2025. Por lo anterior, debe allegar el mismo conforme al dispuesto para el efecto. "Falta clausulado"	
11. INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA.			**X** No se anexo soporte documental, el cual se ha de verificar con el certificado del

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente) **<u>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1. 5</u>** **Nota:** Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.			registro único de proponentes – RUP. OBSERVACIÓN No. 1: Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son resorte del evaluador Financiero – Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, mas no al contenido de estos OBSERVACIÓN No. 2: El documento NO se encuentra en el archivo PDF denominado "*PBO 3S*".
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET) NET= (Pasivo Total / Activo Total) * 100% **<u>El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 65%.</u>**			**X** No se anexo soporte documental, el cual se ha de verificar con el certificado del registro único de proponentes – RUP. OBSERVACIÓN No. 1: Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son resorte del evaluador Financiero – Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, mas no al contenido de estos OBSERVACIÓN No. 2: El documento NO se encuentra en el archivo PDF denominado "*PBO 3S*".
c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: (RCI) RCI= UO/GI ≥ 1.6			**X** No se anexo soporte documental, el cual se ha de verificar con el certificado del

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

UO: Utilidad Operacional GI: Gastos de Intereses El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.6			registro único de proponentes – RUP. OBSERVACIÓN No. 1: Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son resorte del evaluador Financiero – Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, mas no al contenido de estos OBSERVACIÓN No. 2: El documento NO se encuentra en el archivo PDF denominado "*PBO 3S".*
d. CAPITAL DE TRABAJO **(Activo Corriente - Pasivo Corriente) El capital de trabajo para el presente proceso deberá ser mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de $ 96.000.000.**			**X** No se anexo soporte documental, el cual se ha de verificar con el certificado del registro único de proponentes – RUP. OBSERVACIÓN No. 1: Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son resorte del evaluador Financiero – Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, mas no al contenido de estos OBSERVACIÓN No. 2: El documento NO se encuentra en el archivo PDF denominado "*PBO 3S".*
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el			**OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. PROPUESTA*

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.			*TECNICA Y ECONOMICA NUMERO DE PROCESO 02-2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.
a. Rentabilidad de Patrimonio (RP) RP= UO/PT > 0,1 UO= Utilidad Operacional PT= Patrimonio El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,1			**OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*1. BPO 3S".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.
b. Rentabilidad del Activo (RA) RA= UO/AT > 0,08 UO= Utilidad Operacional AT= Activo total La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0,08.			**OBSERVACIÓN No. 1:** El documento no se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S".*

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

			OBSERVACIÓN No. 2: Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de este.
12. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo No. 10)	90	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ". PAG.89* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos Financieros son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
13. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo No. 10 A)	92	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ". PAG. 90* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos Financieros son de resorte del evaluador de esta materia, sin	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
14. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo No. 11)	121-122	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	
15. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo No. 12)	123-124	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".* ***OBSERVACIÓN No.3****:* Se hace necesario resaltar que el documento no es fiel al Anexo No. 5 de la Invitación a Ofertar No.02/2025. Por lo anterior, debe allegar el mismo conforme al dispuesto para el efecto. "Falta clausulado"	
16. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA (Anexo No. 13)	127	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

17. MANIFESTACIÓN DEL OFEENTE SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Anexo No. 14):	63	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	
18. PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (Anexo No. 15) (Ver adenda 1)	64	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	
19. PLAN AMBIENTAL (Anexo No. 16)	65	**X** Presenta documento suscrito por el señor LUIS ALEXANDER GUTIERREZ DIAZ como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 79.986.944 de Bogotá D.C. (Cundinamarca). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".*	
20. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	90-91	**X** Allega Registro Único Tributario generado el 27/09/2024. Actividades: 8121: Limpieza general interior de edificios.	

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*BPO 3S ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del documento más no al contenido de estos.	

OFERENTE	CONCLUSIÓN
BPO 3S COLOMBIA S.A.S	No cumple con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 02/2025, Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos técnicos y financieros –económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto. Así las cosas, las notas u observaciones sobre los aspectos antes señalados, solo responden a la verificación de la presentación de los formatos o documentos, más no al contenido, alcance o efecto de estos.

Bogotá D.C., 2 de Septiembre de 2025.

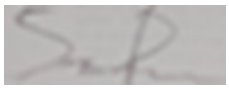

_____

SEBASTIÁN HUMBERTO PONCE JAIMES
C.C. 1.013.654.938
Fiduciaria LA PREVISORA S.A
Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3-1-40993)
Evaluador

[1] Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, en el cual relaciona una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE).**

2. Mediante Oficio No. *RS20250829172695* del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente presenta Registro Único Proponentes (RUP) de otra sociedad con fecha de emisión del 25 de Julio de 2014. Por lo tanto, se requiere que el proponente presente el RUP de la sociedad BPO 3 S COLOMBIA S.A.S. emitido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a 30 días. (…)".* El **oferente (NO)** presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, **(NO CUMPLE)).**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

PROCESO SELECCIÓN - INVITACIÓN A OFERTAR
No. 02/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.

PROPONENTE:

OFERENTE
GLOBAL SUPPLIERS SAS

De conformidad con el Capítulo 2 "*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN"* de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: GLOBAL SUPPLIERS SAS

NIT No: 901146579-8

REPRESENTANTE LEGAL: LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA

C.C. No. 1.075.228.780 de Neiva. (Huila).

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.1. Participantes			
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado	9	**X** Se allega cédula de LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA como Representante Legal (Gerente). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
1.3 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	1	**X** Presenta documento suscrito por LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 1.075.228.780 de Neiva (Huila).	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*licitación completa".*	
1.4 Poder	N/A	N/A	N/A
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas privadas de origen nacional, las sociedades constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia. Con el fin de verificar los requisitos jurídicos habilitantes en este proceso, el oferente deberá presentar con su oferta en **el Certificado de Existencia y Representación Legal o** en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, los cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección y encontrarse en firme a la misma fecha, prevista en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Capítulo primero de la presente invitación. A la fecha de presentación de la oferta, el RUP del proponente debe encontrarse en firme, en donde se acredite la siguiente información: a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. b. En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos c. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. d. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la	3-8	**X** a. Certificado de Existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 15/08/2025 (Pág. 3 de la oferta). **Nombre Representante Legal:** LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA (Pág. 3 de la oferta). b. **Duración:** La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida (Pág. 4 de la oferta). **Suficiencia capacidad legal** *"(…) **REPRESENTACIÓN LEGAL:*** *La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes.* (Ver Pág. No. 3 de la oferta). ***"(…) FACULTADES Y LIMITACIONES:*** *La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
propuesta y suscribir el contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del Capítulo I de la presente invitación **e incurrirá en causal de rechazo.**		*accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.* *"(…)* **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa ".*	
1.7 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA (No aplica)	N/A	N/A	N/A
1.7.1 APODERADO.	N/A	N/A	N/A
1.7.2 CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	N/A	N/A	N/A
1.7.3 PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
1.8 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. **Para efectos de la verificación de la capacidad de la persona jurídica oferente, deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.** **<u>La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia</u>**	3-8	**X** Presenta Certificado de Inscripción de Documentos emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 15/08/ 2025 (Pág. 3 de la oferta). **Objeto social:** *"(…) La sociedad tendrá como objeto principal venta, distribución, fabricación, importación de equipos, materiales eléctricos y afines. telefónicos, transformadores de alta y baja tensión, industriales, electrónicos, equipos y repuestos para telecomunicaciones, sistemas electrónicos de seguridad, ferretería en general, pinturas y afines. papelería, muebles para oficina, accesorios, equipos y suministros para sistemas, hardware y software, diseño, construcción y mantenimiento de redes estructuradas, redes eléctricas, redes telefónicas, y redes de telecomunicaciones. además, importación y exportación directa o por encargo en general la explotación de cualquier clase de otros negocios de licito comercio, ya se relacione o no con la actividad principal de la sociedad. parágrafo. para el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		principal de las sociedades o de todas aquellas puede extenderse el presente artículo, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos, entrar a formar parte en otras sociedades o compañias, celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones, sobre bienes, muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes al logro de los fines a los cuales persigue y de manera directa se relacionen con el objeto social, asi por ejemplo, adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, pignorarlos, o hipotecarlos según el caso; girar, aceptar, descontar, endosar, ceder, protestar en general negociar toda clase de efectos de comercio o civiles así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. **Matricula Mercantil:** a. **Último año renovado:** 2025. *(*Ver Pág. No. 3 de la oferta). **Fecha renovación:** el 28/03/2025. *(*Ver Pág. No. 3 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa ".*	
1.9 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.			**X**[1]

[1] Mediante Oficio No. RS20250829172697 del 29 de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal en la cual se indica una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio registrado. (…)".*
El oferente certifica una situación jurídica posterior al cierre del proceso, en los términos de la LEY 1882 DE 2018 (…) "*Articulo 5:* ***PARÁGRAFO 1. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (…)".*** Por lo anterior **NO CUMPLE**.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Se deberá acreditar por parte de la persona jurídica a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil (según corresponda), el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio. El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC se reserva la facultad de realizar visita de verificación a las instalaciones del del oferente que resulte adjudicatario y durante la ejecución del objeto contractual pactado. Si el oferente es persona natural, acreditará su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil renovada en la presente vigencia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados con las condiciones señaladas en el presente numeral, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC requerirá al proponente a fin de que los aportes dentro del plazo que le señale para el efecto. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.			**OBSERVACIÓN No.1:** El oferente presenta Certificado de Existencia y Representación legal, en donde se evidencia la existencia de establecimiento de comercio, sin embargo, se debe indicar que la fecha de inscripción del mismo consta con fecha del 1 de septiembre de 2025 fecha posterior al cierre del proceso.
1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. **Para cumplir lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así:** **a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho**	266-268	**X** Presenta documento suscrito el 22/08/2025 por la señora LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.228.780 de Neiva (Huila), en calidad de representante legal, en donde refiere que la empresa GLOBAL SUPPLIERS SAS ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los aportes requeridos. (Pág. 266 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** Aportó la planilla que acreditan el pago a parafiscales que refleja el periodo de salud (Agosto) y pensiones (Julio).	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. (NO APLICA). c. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrales deberá aportar la certificación aquí exigida. d. La obligación de presentar la certificación de cumplimiento del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales no aplica para personas jurídicas extranjeras salvo en el caso en el que participen como sucursal legalmente constituida en Colombia, caso en el que deberán presentar la certificación de que trata el literal (a) del presente numeral. (NO APLICA). e. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Si el oferente no presenta con su oferta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al oferente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto so pena de incurrir en causal de rechazo.			

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
NOTA: El revisor fiscal o contador según aplique deberá adjuntar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta			
1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. **A favor de Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. - Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3**	474	**X** Presenta póliza emitida por *"Seguros Mundial."* a favor de entidades estatales. -Beneficiario y/o Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. -Póliza No. NB-100401152 expedida el 22/08/2025, Anexo 0 de la póliza. *(*Ver Pág. No. 474 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se anexa consulta realizada en la página de *"Seguros Mundial" en el link https://productos.mundialseguros.com.co/* el 25/08/2025.	N/A
1.11.1 VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. La validez de la oferta se entenderá acreditada con la póliza de garantía de seriedad de la propuesta y se entiende prorrogada la vigencia con ampliación del término de dicha garantía.	475	**X** Validez de la oferta: 122 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. **VIGENCIA:** Del 22/08/2025 hasta el 22/12/2025 (Ver Pág. No. 474 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
1.11.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Cada proponente		.	**X**[2]

[2] Mediante Oficio No. RS20250829172697 del 29 de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta garantía de seriedad por valor de $9.600.000 sin embargo el proceso requiere una póliza de seriedad que ampare el 20% del valor del presupuesto del contrato. Se requiere se aporte la póliza corregida junto a su respectivo recibo de pago. (...)" b) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto (...)".*

El oferente presenta la póliza por valor de $19.200.000, sin embargo, se indica que el tipo de póliza es para Entidades Estatales Decreto 1082, por lo anterior **NO CUMPLE**

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
deberá presentar con su propuesta so pena de rechazo de la oferta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, de acuerdo con lo señalado a continuación: **a) Dicha garantía será otorgada a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, como asegurado y beneficiario.** **b) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto.** **c) La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.** **En todo caso la vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado.** **d) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.**			**a. Beneficiario y/o Asegurado:** FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. b. Valor Asegurado: $19.200.000 C. **Vigencia:** 122 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Del 22/08/2025 hasta el 22/12/2025 (Ver Pág. No. 474 de la oferta**)** **OBSERVACIÓN No. 1:** Aporta documento que se ajusta a lo solicitado para acreditar el pago (Recibo electrónico y comprobante 72545237). **OBSERVACIÓN No.2: De conformidad con la invitación 2 del PAP MINDEFENSA FONDETEC, el numeral *"1.11.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA". Nota 2:* La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.** El oferente presenta póliza a favor de Entidades Estatales Decreto 1082.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
e) La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de la oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar. **Nota No. 1: El oferente deberá acompañar la respectiva póliza con el recibo de pago, recibo de caja, extracto bancario, documento de aprobación de transacción electrónica o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida. Lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones que realice FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, sobre la póliza allegada.** **Nota No. 2: La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.**			
1.11.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.	478	La póliza allegada recoge los amparos solicitados en la Invitación, a saber: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses. c. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. **(NO APLICA).** Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la Ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que se le señale para el efecto.		incumplimiento de las obligaciones del contrato. d. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. ***OBSERVACIÓN No. 1: La información se encuentra en el archivo PDF denominado "Licitación completa ".***	
<u>1.12.</u> CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10-11	**X** **Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente), Sra.LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila).** **OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa ".*** **OBSERVACIÓN No. 2: FONDETEC realizó la verificación el 26/09/2025. Se acompañan a la presente evaluación.**	
1.13. VERIFICACIÓN DEL SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades) **De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, se realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades. El Comité Evaluador verificará si cada uno de los oferentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Será causal de rechazo de la propuesta, el hecho que el proponente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios en mención con sanción de destitución.**	12-13	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente), Sra.LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). y de la Persona Jurídica. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"Licitacion completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.14. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	14-15	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente),Sra LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.15. CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	16	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente), Sra. LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación Completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.16. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	17	**X** Aporta certificado correspondiente al Representante Legal (Gerente), Sra. . LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación Completa ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	
1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	296-297	**X** Presenta documento suscrito por la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
1.18. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	298-299	**X** Presenta documento suscrito por la señora LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA como Representante Legal identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila).). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
1.20. CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá aportar certificación original o copia expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, a través de la cual el **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC** efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	20	**X** Aporta certificación de fecha 12/08/2025 emitida por el Bancolombia respecto de la CUENTA DE AHORROS No. 22900001979 a nombre de GLOBAL SUPPLIERS SAS identificado(a) con NIT 901146579, **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
1.21. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP	22-260	**X** Allega certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/08/2025 (Pág. 22 a la 260 de la oferta).	
1.22 VERIFICACIÓN REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM. En virtud de la Ley 2097 de 2021 y el decreto único reglamentario 1310 del 2022, las persona natural o representantes legal de la persona jurídica no deben encontrarse reportados en el REDAM como deudor activo, lo cual lo inhabilitaría para suscribir contratos conforme causales del artículo 6 de la Ley 2097-2021. Por lo anterior deberá allegar el certificado que expida la consulta realizada a través de la Carpeta Ciudadana Digital o ingresar al link	18	**X** Aporta certificado correspondiente al Representante Legal (Gerente), Sra. LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "Licitación completa". **OBSERVACIÓN No. 2:** Certificado emitido el 11/08/2025 y con vigencia hasta el 09/11/2025.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion			

ANEXOS	FOLIO	DOCUMENTO ALLEGADO	
		SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1)	1	**X** Presenta documento suscrito por la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	269-270	**X** Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 3)	271-286	**X** **OBSERVACIÓN No. 1:** Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
4. "Descripción de elementos, insumos y servicios" (Anexo No. 4)	287-295	**X** Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila).	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
5. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA. a. El oferente deberá presentar máximo TRES (3) certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan el servicio de aseo o cafetería. b. Que el (los) contrato(s) u órdenes de compra o liquidaciones de contrato haya(n) sido ejecutado(s), durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. c. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos ejecutados, deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.	455-460	**OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*LICITACIÓN COMPLETA" a folio 455 a 460* **DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL HUILA** **Contrato: 93-7-10044-24** **Fecha inicio: 05 de noviembre de 2024** **Fecha terminación: 28 de febrero de 2025** **OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA APALANCAMIENTO VIGENCIA 2024 Y VIGENCIA FUTURA 2025 COMPUESTO POR SEIS OPERARIAS.** **Valor: $58.209.000** **Fecha expedición certificado: fecha acta de liquidación 23 abril de 2025** **Estado del contrato: terminado.** **ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** **Contrato: 69-8-10030-24** **Fecha inicio: 02 de abril de 2024** **Fecha terminación: 15 de diciembre de 2024** **OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"** **Valor: $80.000.000** **Fecha expedición certificado: fecha acta de liquidación 28 febrero de 2025** **Estado del contrato: terminado** **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMA SANITARIA INVIMA NSO o RSA. El proponente deberá aportar certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare que los insumos que así lo requieran, detallados en el Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS", objeto de suministro dentro de la ejecución del futuro contrato, cumplen con la normatividad sanitaria vigente emitida por el INVIMA y cuentan con las NSO y RSA vigentes para cada caso, además, se compromete a entregar cada documento a la supervisión del contrato cinco (5) días hábiles después de suscrito el acta de inicio y actualizarlas y mantenerlas vigentes durante todo el contrato.	1-2	Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Compromiso Invima".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
7. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo No. 5)	1-9	**X** Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financiero-económicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	296-297	**X** Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
9. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	298-299	**X** Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* .	
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo No. 9)	300-302	**X** Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
11. INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA. **a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)** **<u>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1. 5</u>** **Nota:** Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.	22-261	**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/08/2025 (Pág. 22 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET) NET= (Pasivo Total / Activo Total) * 100% **<u>El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 65%.</u>**		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/08/2025 (Pág. 22 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: (RCI) RCI= UO/GI ≥ 1.6 UO: Utilidad Operacional GI: Gastos de Intereses El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.6		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/08/2025 (Pág. 22 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
d. CAPITAL DE TRABAJO **(Activo Corriente - Pasivo Corriente) El capital de trabajo para el presente proceso deberá ser mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de $ 96.000.000.**		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/08/2025 (Pág. 22 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.		X Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/08/2025 (Pág. 22 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 2: Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
a. Rentabilidad de Patrimonio (RP) RP= UO/PT > 0,1 UO= Utilidad Operacional PT= Patrimonio El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,1		X Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/08/2025 (Pág. 22 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
b. Rentabilidad del Activo (RA) RA= UO/AT > 0,08 UO= Utilidad Operacional AT= Activo total La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0,08.		X Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/08/2025 (Pág. 22 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
12. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo No. 10)			X
13. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo No. 10 A)			X
14. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo No. 11)	1-2	**X** **X**	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Participación independiente".*	
15. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo No. 12)		**X** Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa ".*	
16. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA (Anexo No. 13)			**X** **OBSERVACIÓN 1:** El proponente no aporta el anexo 13, para obtener el puntaje de ponderación técnica**.**
17. MANIFESTACIÓN DEL OFEENTE SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Anexo No. 14):	320	Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa ".*	
18. PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (Anexo No. 15) (Ver adenda 1)	308-309	Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila).	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
19. PLAN AMBIENTAL (Anexo No. 16)	376-377	Presenta documento suscrito la señora como Representante Legal (Gerente), LINA FERNANDA RUBIANO RIVERA identificada cédula de ciudadanía No. 1075228780 de Neiva (Huila). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*Licitación completa".*	
20. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	262-265	**X** Allega Registro Único Tributario generado el 29/07/2025. Actividades: 4631 **4663** **4759** **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "Licitación Completa ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del documento más no al contenido de estos.	

OFERENTE	CONCLUSIÓN
GLOBAL SUPPLIERS S.A.S.	No cumple con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 02/2025. Por lo tanto, se encuentra incurso en las causales de rechazo establecidas en el numeral 20 "***CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS*"**, literales "O" del CAPITULO I GENERALIDADES **de la** invitación a ofertar No. 2, así: **"(…)** *o) Cuando la oferta haya sido evaluada como no hábil en los términos establecidos en la presente Invitación. (…)"*

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

	Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos técnicos y financieros – económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto. Así las cosas, las notas u observaciones sobre los aspectos antes señalados, solo responden a la verificación de la presentación de los formatos o documentos, más no al contenido, alcance o efecto de estos.

Bogotá D.C., 2 de Septiembre de 2025.

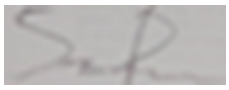

_____

SEBASTIÁN HUMBERTO PONCE JAIMES
C.C. 1.013.654.938
Fiduciaria LA PREVISORA S.A
Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3-1-40993)
Evaluador: Valentina Palma Carvajal

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

PROCESO SELECCIÓN - INVITACIÓN A OFERTAR
No. 02/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA (15) DE AGOSTO DE 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC

PROPONENTE:

OFERENTE
GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS

De conformidad con el Capítulo 2 "*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN"* de la Invitación a Ofertar No. 02/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS

NIT No.: 901.346.888-7

REPRESENTANTE LEGAL: OSWALDO ARIAS SIERRA

C.C. No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**FOLIO**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1.1. Participantes			
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado	1	**X** Se allega cédula del señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
1.3 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	2-3	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
1.4 Poder	N/A	N/A	N/A
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas privadas de origen nacional, las sociedades constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia. Con el fin de verificar los requisitos jurídicos habilitantes en este proceso, el oferente deberá presentar con su oferta en **el Certificado de Existencia y Representación Legal o** en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, los cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección y encontrarse en firme a la misma fecha, prevista en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Capítulo primero de la presente invitación. A la fecha de presentación de la oferta, el RUP del proponente debe encontrarse en firme, en donde se acredite la siguiente información: a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. b. En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos c. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	1 – 10 1 - 218	**X**[1] **a.** Certificado de existencia y representación legal, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27/08/2025 (Pág. 4 de la oferta). b. Presenta RUP con fecha de emisión del 27/08/2025. (Pág. 73 de la oferta). **Nombre Representante Legal:** OSWALDO ARIAS SIERRA (Pág. 10 de la oferta). c. **Duración:** La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida (Pág. 5 de la oferta). ***d.*** **Suficiencia capacidad legal.** *"(…)* ***REPRESENTACIÓN LEGAL:*** *La administración de la sociedad, a gestión de los negocios sociales y la representación legal de la misma estarán a cargo de un representante legal, designado por la asamblea general de accionistas, para períodos de dos (2) años, reelegible indefinidamente y removible por ella en cualquier tiempo.* (Ver Pág. No. 8 de la oferta). ***"(…) FACULTADES Y LIMITACIONES:*** ***"(…)Corresponde al representante legal de la compañía: A)Representar a la sociedad ante toda clase de personas naturales o jurídicas y ante toda clase de autoridades, nacionales o extranjeras. B)Administrarla sociedad. C)Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias o***	

[1] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El proponente aporta un Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia vencida, fechado 15 de Julio de 2025, el cual supera los 30 días exigidos. Por lo anterior, debe ser allegar un certificado con vigencia actualizada. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
d. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del Capítulo I de la presente invitación **e incurrirá en causal de rechazo.**		***extraordinarias. D)Autorizar con su firma el inventario y balance de cada ejercicio anual, así como todo documento, acto o contrato que contenga obligaciones a favor o cargo de la compañía. E)Constituir apoderados especiales para llevar la representación judicial o extrajudicial de la compañía en los litigios que ella promueva o se le promuevan, para determinados negocios, e investirlos de facultades que sean necesarias para el logro de los intereses de la compañía o de los fines propuestos. F)Celebrar toda clase de actos y contratos sin limitación alguna por la cuantía o por el tiempo, por tanto podrá a nombre de la sociedad adquirir y enajenar, poseer y tener, a cualquier título toda clase de bienes, comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales; desistir, recurrir, transigir y comprometer en negocios de cualquier naturaleza que fueren; hacer depósitos en bancos; girar otorgar, endosar, cobrar, pagar, negociar cheques, pagarés, letras de cambio, giros, bonos, cartas de porte, conocimientos de embarque, facturas cambiarias de compraventa, y transporte, certificados negociables de depósito a término y cualesquiera otras títulos valores; aceptar y ceder créditos, novar obligaciones, hacer depósitos de mercancías en almacenes generales de depósitos y negociar los correspondientes certificados de depósito o los bonos de prenda sobre mercancías; celebrar contratos de fiducia; crear y suprimir cargos****(…)".*** (Ver Pág. No. 9 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al certificado de existencia y representación legal se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.6 Camara de Comercio GEC 27 AGO 2025 ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento correspondiente al registro único de proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025 ".*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.7 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA (No aplica)	N/A	N/A	N/A
1.7.1 APODERADO.	N/A	N/A	N/A
1.7.2 CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	N/A	N/A	N/A
1.7.3 PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
1.8 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. **Para efectos de la verificación de la capacidad de la persona jurídica oferente, deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.** **La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia**	1 - 10	**X[2]** Presenta certificado de existencia y representación legal, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27/08/2025 (Pág. 4 de la oferta). **Objeto social:** *"(…)La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades la distribución, comercialización, compra y/o venta, proveeduría, importación, exportación, comercio en general de todo tipo de artículos, bienes, especies, insumos, materias primas, materias transformadas, atender la industria en todos los órdenes, el sector hotelero, farmacéutico, agroindustrial, médico, agropecuario, alimenticio, institucional, hospitalario, corporativo, educacional, recreacional de servicios, así mismo tiene como objeto social A)la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de papeles, cartones, cartulinas, insumos y/o productos similares complementarios o conexos destinados a la industria de la comunicación gráfica de toda clase de productos derivados del papel o similares tales como: sobres, rollos forma continua, papelería, útiles de escritorio, suministro para oficina, computadores, papeles y productos para aseo, limpieza y cafetería, aseo personal, suministro de kit de reincorporación, kit básico de aseo, kit de dotación. B)outsourcing o prestación de servicios complementarios y/o conexos con los productos que suministra tales como servicio de aseo y limpieza así como de jardinería, mantenimientos de piscinas y*	

[2] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…)Se debe aportar el RUP con una fecha de expedición menor a 30 días. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		zonas húmedas, mantenimientos locativos en empresas e institucionales, prestación de servicios de fumigación, desratización y control de plagas, mantenimientos, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de aguas, impresión, personalización de documentos, fotocopiado, impresión variable, y/o por demanda custodia y administración de archivos, suministros de insumos para prestación de servicios de aseo y limpieza en empresas e instituciones.. *(…)".* (Pág. XX-XXX de la oferta). **Matricula Mercantil: 1071030-16** a. **Último año renovado:** 2025. *(*Ver Pág. No. 4 de la oferta). **Fecha renovación:** el 01 de abril de 2025 *(*Ver Pág. No. 4 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al certificado de existencia y representación legal se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.6 Camara de Comercio GEC 27 AGO 2025 ".* .	
1.9 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. **Se deberá acreditar por parte de la persona jurídica a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil (según corresponda), el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio. El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC se reserva la facultad de realizar visita de verificación a las instalaciones del del oferente que resulte adjudicatario y durante la ejecución del objeto contractual pactado. Si el oferente es persona natural, acreditará su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil renovada en la presente vigencia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente**	1 - 10	**X** **Matricula Mercantil: 1071030-16** b. **Último año renovado:** 2025. *(*Ver Pág. No. 4 de la oferta). **Fecha renovación:** el 01 de abril de 2025 *(*Ver Pág. No. 4 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al certificado de existencia y representación legal se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.6 Camara de Comercio GEC 27 AGO 2025 ".*	"

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados con las condiciones señaladas en el presente numeral, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC requerirá al proponente a fin de que los aportes dentro del plazo que le señale para el efecto. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.			
1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. **Para cumplir lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así:** **a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.** **b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. (NO APLICA).** **c. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus**	14 - 17	**X** Presenta documento suscrito el 30/07/2025 por la señora DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 31.888.779 de Cali y T.P No. 33722-T en calidad de Revisor Fiscal Principal y el representante legal el señor OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander), en donde refiere que la empresa GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los aportes requeridos. (Pág. 14 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
integrales deberá aportar la certificación aquí exigida. **d. La obligación de presentar la certificación de cumplimiento del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales no aplica para personas jurídicas extranjeras salvo en el caso en el que participen como sucursal legalmente constituida en Colombia, caso en el que deberán presentar la certificación de que trata el literal (a) del presente numeral. (NO APLICA).** **e. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.** **Si el oferente no presenta con su oferta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al oferente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto so pena de incurrir en causal de rechazo.** **NOTA: El revisor fiscal o contador según aplique deberá adjuntar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta**			
1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. **A favor de Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. -**	18 – 36 1 - 1	**X**[3] Presenta póliza emitida por *"Compañía Mundial de Seguros S.A."* a favor de entidades particulares.	

[3] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente deberá acompañar la respectiva póliza con el recibo de pago, recibo de caja, extracto bancario, documento de aprobación de transacción electrónica o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3		-Beneficiario y/o Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. -Póliza No. C-100102412 expedida el 22/08/2025, Anexo 0 de la póliza. *(*Ver Pág. No. 18 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento correspondiente al recibo de pago se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.11.2 Soporte pago Documento_20250100263120_20250822 ".* **OBSERVACIÓN No. 3:** Se anexa consulta realizada en la página de *"Compañía Mundial de Seguros S.A."* el 25/08/2025	
1.11.1 VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. La validez de la oferta se entenderá acreditada con la póliza de garantía de seriedad de la propuesta y se entiende prorrogada la vigencia con ampliación del término de dicha garantía.	18 – 36	**X** Validez de la oferta: 101 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. **VIGENCIA:** Del 22/08/2025 hasta el 30/11/2025 (Ver Pág. No. 18 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
1.11.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Cada proponente deberá presentar con su propuesta so pena de rechazo de la oferta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, de acuerdo con lo señalado a continuación: **a) Dicha garantía será otorgada a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, como asegurado y beneficiario.**	18 – 36 1 - 1	**X** a. **Beneficiario y/o Asegurado:** FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. b. Valor Asegurado: $ 19.200.000 C. **Vigencia:** 101 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Del 22/08/2025 hasta el 30/11/2025 (Ver Pág. No. 18 de la oferta).	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
b) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto. **c) La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.** **En todo caso la vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado.** **d) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.** **e) La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de la oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar.** **Nota No. 1: El oferente deberá acompañar la respectiva póliza con el recibo de pago, recibo de caja, extracto bancario, documento de**		**OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento correspondiente al recibo de pago se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.11.2 Soporte pago Documento_20250100263120_20250822 "*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
aprobación de transacción electrónica o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida. Lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones que realice FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, sobre la póliza allegada. **Nota No. 2: La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.**			
1.11.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. **(NO APLICA).** Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la Ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que se le señale para el efecto.	18 – 36	***X*** *La póliza allegada recoge los amparos solicitados en la Invitación, a saber:* *a. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.* *b. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.* *c. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.* *OBSERVACIÓN No. 1: La información se encuentra en el archivo PDF denominado "PROPUESTA GRUPO GEC SAS "*	
<u>1.12.</u> CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	37 - 38	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal, Sr. OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) y de la empresa GRUPO	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS identificada con NIT. 9013468887 **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
1.13. VERIFICACIÓN DEL SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades) **De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, se realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades. El Comité Evaluador verificará si cada uno de los oferentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Será causal de rechazo de la propuesta, el hecho que el proponente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios en mención con sanción de destitución.**	39 - 40	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal, Sr. OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) y de la empresa GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS identificada con NIT. 9013468887 **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 25/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.14. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	41	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal, Sr. OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 25/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	
1.15. CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA	42 - 43	**X**	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.		Aporta certificados correspondientes al Representante Legal, Sr. OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el X/07/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.16. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	44	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal, Sr. OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 25/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	
1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	45 - 46	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
1.18. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	47	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.20. CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá aportar certificación original o copia expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, a través de la cual el **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC** efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	50	**X** Aporta certificación de fecha 22/08/2025 emitida por el Banco Agrario de Colombia respecto de la cuenta ahorros No. 4-690-33-03738-2 a nombre de Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S identificado(a) con NIT 9013468887 **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
1.21. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP	1 - 218	**X**[4] Allega certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27/08/2025 (Pág. 1 - 218 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al registro único de proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025 ".*	
1.22 VERIFICACIÓN REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM. En virtud de la Ley 2097 de 2021 y el decreto único reglamentario 1310 del 2022, las persona natural o representantes legal de la persona jurídica no deben encontrarse reportados en el REDAM como deudor activo, lo cual lo inhabilitaría para suscribir contratos conforme causales del artículo 6 de la Ley 2097-2021. Por lo anterior deberá allegar el certificado que expida la consulta realizada a través de la Carpeta Ciudadana Digital o ingresar al link https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion	51	**X** Aporta certificado correspondiente al Representante Legal, Sr. OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Certificado emitido el 07/07/2025 y con vigencia hasta el 05/10/2025.	

ANEXOS	FOLIO	DOCUMENTO ALLEGADO	
		SI	NO

[4] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Se debe aportar el RUP con una fecha de expedición menor a 30 días. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1)	2 - 3	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	52 - 53	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS "*	
3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No.3)- (Ver adenda 1)	61 - 69	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
4. "Descripción de elementos, insumos y servicios" (Anexo No. 4)	54 - 60	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

5. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA.		**X**[5]	
a. El oferente deberá presentar máximo TRES (3) certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan el servicio de aseo o cafetería.		siguiente documento para acreditar la experiencia solicitada. **CONTRATANTE:** Departamento de Policía Caquetá **No. CTO:** 20-7-10010-24 ***OBJETO:*** *PRESTACIÓN DEL SERVICIOS POR CONCEPTO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A TODO COSTO, (QUE INCLUYE OPERARIOS, INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO, EQUIPOS Y MAQUINARIA, TODO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD CONTRATADA), DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETÁ* ***FECHA INICIO:*** *10-04-2024* ***FECHA TERMINACIÓN:*** *9-12-2024* ***Valor:*** *$ 77.766.667,00* ***Acta de liquidación emitida:*** *15 de agosto de 2025* **OBSERVACIÓN No. 1**: Presenta documento en PDF denominado "2.2 LIQUIDACION CONTRATO 20-7-10010-24"	
b. Que el (los) contrato(s) u órdenes de compra o liquidaciones de contrato haya(n) sido ejecutado(s), durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	1 – 8 1 - 12		
c. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos ejecutados, deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.		**Acta de liquidación No. 2** **CONTRATANTE:** Unidad prestadora de salud Valle del Cauca. **No. CTO:** 100-7-200526-2022 ***OBJETO:*** *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS UPRES QUE INCLUYA MATERIALES DE INSUMOS Y EQUIPOS* ***FECHA INICIO:*** *23-12-2022* ***FECHA TERMINACIÓN:*** *14-08-2023*	

[5] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) Por lo anterior el oferente deberá allegar certificado de experiencia de contratos que hayan sido ejecutados durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección en máximo TRES (3) certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Valor: *$ 1.118.422.522* ***Acta de liquidación emitida:*** *9 de abril de 2024* **OBSERVACIÓN No. 1**: Presenta documento en PDF denominado "2.2 LIQUIDACION CONTRATO 100-7-200526-2022"	
6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMA SANITARIA INVIMA NSO o RSA. El proponente deberá aportar certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare que los insumos que así lo requieran, detallados en el Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS", objeto de suministro dentro de la ejecución del futuro contrato, cumplen con la normatividad sanitaria vigente emitida por el INVIMA y cuentan con las NSO y RSA vigentes para cada caso, además, se compromete a entregar cada documento a la supervisión del contrato cinco (5) días hábiles después de suscrito el acta de inicio y actualizarlas y mantenerlas vigentes durante todo el contrato.	71	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
7. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo No. 5)	293 - 300	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financiero-económicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	45 - 46	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
9. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	47	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo No. 9)	48 - 49	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
11. INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA. **a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)** **<u>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1. 5</u>** **Nota:** Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.	1 - 218	**X** Se ha de verificar con el certificado del registro único de proponentes – RUP emitido por la cámara de comercio de Cali, el 27 de agosto de 2025 **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son resorte del evaluador Financiero – Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, mas no al contenido de estos **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento correspondiente al registro único de proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025 ".*	
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET) NET= (Pasivo Total / Activo Total) * 100% **<u>El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 65%.</u>**		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27 de agosto de 2025 (Pág. 1 - 128 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al registro único de	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025* " **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: (RCI) RCI= UO/GI ≥ 1.6 UO: Utilidad Operacional GI: Gastos de Intereses El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.6		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27 de agosto de 2025 (Pág. 1 - 128 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al registro único de proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025* " **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
d. CAPITAL DE TRABAJO **(Activo Corriente - Pasivo Corriente) El capital de trabajo para el presente proceso deberá ser mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de $ 96.000.000.**		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27 de agosto de 2025 (Pág. 1 - 128 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al registro único de proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025* " **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL **El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los**		**X**	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.		Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27 de agosto de 2025 (Pág. 1-128 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al registro único de proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025* " **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
a. Rentabilidad de Patrimonio (RP) RP= UO/PT > 0,1 UO= Utilidad Operacional PT= Patrimonio El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,1		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27 de agosto de 2025 (Pág. 1 - 128 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al registro único de proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025* " **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
b. Rentabilidad del Activo (RA) RA= UO/AT > 0,08 UO= Utilidad Operacional AT= Activo total La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0,08.		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Cali, el 27 de agosto de 2025 **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento correspondiente al registro único de proponentes se encuentra en el archivo PDF denominado "*1.21 RUP GEC 27 AGO 2025* " **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
12. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo No. 10)			X No presenta anexo
13. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo No. 10 A)			X No presenta anexo
14. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo No. 11)	1 - 2	**X[6]** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"ANEXO No 11 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE ".*	
15. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo No. 12)	1 - 4	**X[7]** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"ANEXO No 12 PACTO DE INTEGRIDAD ".*	
16. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA (Anexo No. 13)	302	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
17. MANIFESTACIÓN DEL OFEENTE SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Anexo No. 14):	72	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de	

[6] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente debe allegar el (Anexo 11) CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE de la invitación 02/2025 PAP MINDEFENSA. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, CUMPLE.

[7] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente debe allegar el (Anexo 12) PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA de la invitación 02/2025 PAP MINDEFENSA. (…)".* El oferente presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
18. PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (Anexo No. 15) (Ver adenda 1)	303	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
19. PLAN AMBIENTAL (Anexo No. 16)	73	**X** Presenta documento suscrito por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA como Representante Legal, identificado cédula de ciudadanía No. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander) **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".*	
20. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	292	**X** Allega Registro Único Tributario generado el 13/05/2025. Actividades: 8121: Limpieza general interior de edificios **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*PROPUESTA GRUPO GEC SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del documento más no al contenido de estos.	

OFERENTE	CONCLUSIÓN
GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	Cumple con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 02/2025. Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos técnicos y financieros –económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto. Así las cosas, las notas u

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

	observaciones sobre los aspectos antes señalados, solo responden a la verificación de la presentación de los formatos o documentos, más no al contenido, alcance o efecto de estos.

Bogotá D.C., 2 de Septiembre de 2025.

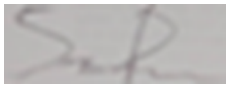

_____

SEBASTIÁN HUMBERTO PONCE JAIMES
C.C. 1.013.654.938
Fiduciaria LA PREVISORA S.A
Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3-1-40993)
Evaluador

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

PROCESO SELECCIÓN - INVITACIÓN A OFERTAR
No. 02/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA (15) DE AGOSTO DE 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.

PROPONENTE:

OFERENTE
LINEA 7 SERVICIOS SAS

De conformidad con el Capítulo 2 "*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN"* de la Invitación a Ofertar No. 02/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: LINEA 7 SERVICIOS SAS

NIT No: 901225510 - 1

REPRESENTANTE LEGAL: ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO

C.C. No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.1. Participantes			
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado	1	**X** Se allega cédula de ciudadanía como Representante Legal de la Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO.	
1.3 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	2-3	**X** Presenta documento suscrito por la Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal, identificada cédula de ciudadanía No. 51638508 de Santafé de Bogotá. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "Carta de presentación de la propuesta".	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.4 Poder	N/A	N/A	N/A
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas privadas de origen nacional, las sociedades constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia. Con el fin de verificar los requisitos jurídicos habilitantes en este proceso, el oferente deberá presentar con su oferta en **el Certificado de Existencia y Representación Legal o** en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, los cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección y encontrarse en firme a la misma fecha, prevista en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Capítulo primero de la presente invitación. A la fecha de presentación de la oferta, el RUP del proponente debe encontrarse en firme, en donde se acredite la siguiente información: a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. b. En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos c. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. d. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de conformidad con lo establecido en el	5-8	**X** a. Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 15 de agosto de 2025 **Nombre Representante Legal:** ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO (Pág. 8 de la oferta). b. **Duración:** La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida (Pág. 5 respaldo). **Suficiencia capacidad legal** *"(…) **REPRESENTACIÓN LEGAL:*** *La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.* (Ver Pág. No.6 al respaldo). ***"(…) FACULTADES Y LIMITACIONES:*** *La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del Capítulo I de la presente invitación **e incurrirá en causal de rechazo.**		*de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.*	
1.7 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA (No aplica)	N/A	N/A	N/A
1.7.1 APODERADO.	N/A	N/A	N/A
1.7.2 CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	N/A	N/A	N/A
1.7.3 PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
1.8 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. **Para efectos de la verificación de la capacidad de la persona jurídica oferente, deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.** **<u>La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia</u>**	5 - 8	Presenta Certificado de Inscripción de Documentos emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición del 15 DE AGOSTO DE 2025 (Pág. 5 -8 de la oferta). **Objeto social:** *"La prestación de servicios de outsourcing y subcontratación, Incluyendo, pero sin limitarse a: Reclutamiento, selección, contratación, administración, capacitación y supervisión de personal, tanto para terceros como para la ejecución de proyectos propios. Externalización de procesos operativos y administrativos. (Business. Proces Outsourcing – BPO), tales como servicios de centros de contacto (Cotact Center) gestión documental, contabilidad, nómina, facturación, tesorería, soporte tecnológico e infraestructura. De tecnologías de la información. <u>Ejecución de proyectos de outsourcing especializado en áreas como ingeniería, logística, construcción, mantenimiento, limpieza, servicios generales, salud ocupacional, seguridad industrial y gestión inmobiliaria</u>. Actividades complementarias y conexas, incluyendo sin carácter limitativo, celebración de contratos civiles, comerciales, bancarios, licitaciones o de otra índole, ya sea por cuenta propia o ajena, enajenación, arrendamiento y gravemente bienes muebles o inmuebles, contratación de personal, maquinaria, tecnología, asistencia técnica y asesoría profesional. (…)".*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		Matricula Mercantil: a. **Último año renovado:** 2025. *(*Ver Pág. No. 5 de la oferta). **Fecha renovación:** 31/03/2025. *(*Ver Pág. No. 5 de la oferta).	
1.9 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. **Se deberá acreditar por parte de la persona jurídica a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil (según corresponda), el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio. El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC se reserva la facultad de realizar visita de verificación a las instalaciones del del oferente que resulte adjudicatario y durante la ejecución del objeto contractual pactado. Si el oferente es persona natural, acreditará su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil renovada en la presente vigencia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados con las condiciones señaladas en el presente numeral, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC requerirá al proponente a fin de que los aportes dentro del plazo que le señale para el efecto. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos**			**X**[1] **OBSERVACIÓN No.1:** El oferente presenta certificado de existencia y representación legal en la cual se indica una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de un establecimiento de comercio

[1] Mediante Oficio No. RS20250829172694 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC se indicó: *"(…) Por lo tanto, se requiere que allegue el Certificado de Establecimiento de Comercio no mayor a treinta (30) días, como se señala en la invitación a ofertar No. 02 de 2025: "1.9 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (…)".* El oferente no presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, NO CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.			
1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. **Para cumplir lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así:** **a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.** **b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. (NO APLICA).** **c. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrales deberá aportar la certificación aquí exigida.** **d. La obligación de presentar la certificación de cumplimiento del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales no aplica para personas jurídicas extranjeras salvo en el caso en el que participen como sucursal legalmente constituida en Colombia, caso en el que deberán presentar la certificación de que trata el literal (a) del presente numeral. (NO APLICA).** **e. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el**	11	Presenta documento suscrito el 31/072025 por la señora YADI MARICELA MELO GIL identificada con cédula de ciudadanía No. 46.375.600 de SOGAMOSO, en calidad de revisora fiscal, en donde refiere que la empresa LINEA 7 SERVICIOS SAS ha cumplido con los aportes requeridos. (Pág.11 de la oferta). Anexa los siguientes documentos: 1). A folio 12 Copia de cedula de ciudadanía. 2) A folio 13 Certificado expedido por la Junta Central de Contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta. 23/05/2025 3) A folio 14 Tarjeta Profesional No. 210612 -T.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **Si el oferente no presenta con su oferta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al oferente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto so pena de incurrir en causal de rechazo.** **NOTA: El revisor fiscal o contador según aplique deberá adjuntar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta**			
1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. **A favor de Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. - Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3**	15 -23		**X[2]** Presenta póliza emitida por *"SEGUROS MUNDIAL." a* favor de entidades Estatales. Beneficiario y/o Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. Póliza No.100401128 expedida el 21/08/2025,

[2] Mediante Oficio No. RS20250829172694 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC se indicó: *"(…) El oferente presentó póliza a favor de "Entidades Estatales", por lo cual se solicita ajustar el beneficiario así: (...)" Nota No. 2: La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES. (....)"* . El oferente no presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, NO CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
			Anexo 0 de la póliza. *(*Ver Pág. No. 15-23 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** Se anexa consulta realizada en la página de *"Seguros Mundial" en el link https://productos.mundialseguros.com.co/* el 27/08/2025.
1.11.1 VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. La validez de la oferta se entenderá acreditada con la póliza de garantía de seriedad de la propuesta y se entiende prorrogada la vigencia con ampliación del término de dicha garantía.	15	**X** Validez de la oferta: 120 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. **VIGENCIA:** Del 22/08/2025 hasta el 22/12/2025 (Ver Pág. No. 15 de la oferta). .	
1.11.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Cada proponente deberá presentar con su propuesta so pena de rechazo de la oferta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, de acuerdo con lo señalado a continuación: **a) Dicha garantía será otorgada a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, como asegurado y beneficiario.** **b) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto.** **c) La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.** **En todo caso la vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n)**	15- 23	**Beneficiario y/o Asegurado:** FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. b. Valor Asegurado: $19.200.000 c. **Vigencia:** 120 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Del Del 22/08/2025 hasta el 22/12/2025 (Ver Pág. No. 15 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** A folio 22 al respaldo Aporta documento que se ajusta a lo solicitado para acreditar el pago (Recibo electrónico y comprobante	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado. **d) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.** **e) La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de la oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar.** **Nota No. 1: El oferente deberá acompañar la respectiva póliza con el recibo de pago, recibo de caja, extracto bancario, documento de aprobación de transacción electrónica o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida. Lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones que realice FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, sobre la póliza allegada.** **Nota No. 2: La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.**			

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.11.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. **(NO APLICA).** Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la Ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que se le señale para el efecto.	15 REVERSO	La póliza allegada recoge los amparos solicitados en la Invitación, a saber: a. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. b. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. ***c.*** La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato***.***	
<u>1.12.</u> CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	27 -28	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente), Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ y de la persona jurídica. OBSERVACIÓN No. 1: FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.13. VERIFICACIÓN DEL SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades) **De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, se realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes**	25 - 26	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal (Gerente), Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades. El Comité Evaluador verificará si cada uno de los oferentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Será causal de rechazo de la propuesta, el hecho que el proponente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios en mención con sanción de destitución.		DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ y de la Persona Jurídica. **OBSERVACIÓN No. 1:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.14. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	29	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal, Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. **OBSERVACIÓN No. 1:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.15. CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	30	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal, Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. y de la Persona Jurídica. **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.16. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	31	**X** Aporta certificado suscrito por la señora ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal, identificada con la cédula	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		de ciudadanía No. 51639508 de SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C. **OBSERVACIÓN No. 1:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	
1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	33-34	**X** Presenta documento suscrito por la señora ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51639508 de SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.	
1.18. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	35	**X** Presenta documento suscrito por la señora ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51639508 de SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.	
1.20. CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá aportar certificación original o copia expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, a través de la cual el **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC** efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	36	**X** Aporta certificación de fecha 12/08/2025 emitida por el Banco de Davivienda respecto de la cuenta ahorros No. 006181233807 a nombre de LÍNEA 7 SERVICIOS SAS identificado(a) con NIT 901.225.510-1	
1.21. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP			**X**[3] No aporta certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido

[3] Mediante Oficio No. RS20250829172694 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC se indicó: *"(…)la propuesta presentada por el oferente no presenta el Registro Único de Proponentes - RUP– y de acuerdo con lo establecido en el 1.21 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP, debe aportar el RUP, el cual establece:"1.21 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP Quien aspire a participar en el presente proceso y haya realizado la inscripción por primera vez o que haya dejado cesar los efectos de la inscripción deberá hacerla de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y se entenderá en firme luego de surtirse los trámites y tiempos allí señalados. (...)" Por lo tanto, se solicita al oferente allegar el Registro Único de Proponentes - RUP con fecha de expedición no mayor a 30 días, de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.6 PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA, a fin de cumplir lo dispuesto en la Invitación a Ofertar No. 02 de 2025. (....)"* .
El oferente no presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, NO CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
			por la Cámara de Comercio de Bogotá
1.22 VERIFICACIÓN REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM. En virtud de la Ley 2097 de 2021 y el decreto único reglamentario 1310 del 2022, las persona natural o representantes legal de la persona jurídica no deben encontrarse reportados en el REDAM como deudor activo, lo cual lo inhabilitaría para suscribir contratos conforme causales del artículo 6 de la Ley 2097-2021. Por lo anterior deberá allegar el certificado que expida la consulta realizada a través de la Carpeta Ciudadana Digital o ingresar al link https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion	32	**X** Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ **OBSERVACIÓN No. 1:** Certificado emitido el 19/08/2025 y con vigencia hasta el 17/11/2025.	

ANEXOS	FOLIO	DOCUMENTO ALLEGADO	
		SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1)	2-3	**X** Presenta documento suscrito por la señora ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51639508 de SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C. (Cundinamarca).	
2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	57-58	**X** Presenta documento suscrito por el Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		presentación del formato más no al contenido de este.	
3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No.3)- (Ver adenda 1)	37-47	**X** Presenta documento suscrito por el Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este. NO TUVIERON EN CUENTA LA ADENDA No. 1 – CUADRO INCOMPLETO.	
4. "Descripción de elementos, insumos y servicios" (Anexo No. 4)	63 - 66	**X** Presenta documento suscrito por el Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. **OBSERVACIÓN No.1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
5. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA.	48 - 56	**X** **PRESENTA:** **1. CAR: ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA CAR-MC-006-2025 – PLAZO: 15 DÍAS – VALOR:489.433.423 - ADICIÓN Y PRORROGA $41.735.594**	
a. El oferente deberá presentar máximo TRES (3) certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea	48 -56		

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan el servicio de aseo o cafetería.			
b. Que el (los) contrato(s) u órdenes de compra o liquidaciones de contrato haya(n) sido ejecutado(s), durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	48 -56		
c. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos ejecutados, deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.	48 -56		
6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMA SANITARIA INVIMA NSO o RSA. El proponente deberá aportar certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare que los insumos que así lo requieran, detallados en el Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS", objeto de suministro dentro de la ejecución del futuro contrato, cumplen con la normatividad sanitaria vigente emitida por el INVIMA y cuentan con las NSO y RSA vigentes para cada caso, además, se compromete a entregar cada documento a la supervisión del contrato cinco (5) días hábiles después de suscrito el acta de inicio y actualizarlas y mantenerlas vigentes durante todo el contrato.			NO PRESENTA **OBSERVACIÓN No.1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.
7. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo No. 5)	68 - 74	**X** Presenta documento suscrito por Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financiero-económicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	33-34	**X** Presenta documento suscrito por Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	
9. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	35	**X** Presenta documento suscrito por Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo No. 9)	59 - 60	**X** Presenta documento suscrito por el s Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	
11. INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA. **a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)** **<u>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1. 5</u>** **Nota:** Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.	80 - 86	**X** Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET) NET= (Pasivo Total / Activo Total) * 100%	80 - 86	**X**	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 65%.		Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de esto	
c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: (RCI) RCI= UO/GI ≥ 1.6 UO: Utilidad Operacional GI: Gastos de Intereses El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.6	80 - 86	Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de esto	
d. CAPITAL DE TRABAJO **(Activo Corriente - Pasivo Corriente) El capital de trabajo para el presente proceso deberá ser mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de $ 96.000.000.**	80 - 86	Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de esto	
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.	80 - 86	Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de esto	
a. Rentabilidad de Patrimonio (RP) RP= UO/PT > 0,1 UO= Utilidad Operacional PT= Patrimonio	80 - 86	Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,1		**OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de esto	
b. Rentabilidad del Activo (RA) RA= UO/AT > 0,08 UO= Utilidad Operacional AT= Activo total La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0,08.	80 - 86	Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de esto	
12. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo No. 10)			No presenta
13. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo No. 10 A)			No presenta
14. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo No. 11)	61 -62	**X** Presenta documento suscrito por el s Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	
15. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo No. 12)			**X**[4] **No presenta** Presenta documento suscrito por la Representante Legal (Gerente
16. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA (Anexo No. 13)	75	Presenta documento suscrito por la Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ	

[4] Mediante Oficio No. RS20250829172694 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC se indicó: *"(…) El oferente no aporto el ANEXO No. 12 "PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y ANTISOBORNO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN A OFERTAR No. 02/2025" Por lo anterior, se requiere que el oferente allegue el ANEXO No. 12 debidamente suscrito por la representante de legal.".*
El oferente no presentó la documentación dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, NO CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No.1: Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
17. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Anexo No. 14):	67	Presenta documento suscrito por la Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ **OBSERVACIÓN No.1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
18. PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (Anexo No. 15) (Ver adenda 1)	76 - 79	Presenta documento suscrito por la Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ **Mujeres** **Mipymes** **Protección industria nacional**	
19. PLAN AMBIENTAL (Anexo No. 16)	87-88	Presenta documento suscrito por la Sra. ROCIO DEL SOCORRO CARDENAS BORREGO como Representante Legal (Gerente), identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.639.508 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ **OBSERVACIÓN No.1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
20. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	9 - 10	**X**	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Allega Registro Único Tributario generado el 12/08/2025. Actividades: **7830: Otras Actividades De Provisión De Talento Humano** **5320: Actividades de mensajería** **8121: Limpieza general interior de edificios** **5613: Expendio de comidas preparadas en cafeterías** **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del documento más no al contenido de estos.	

OFERENTE	CONCLUSIONES
LINEA 7 SERVICIOS SAS	Oferta presentada por el oferente de manera física. No cumple con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 02/2025 No realiza las aclaraciones solicitadas. Por lo tanto, se encuentra incurso en las causales de rechazo establecidas en el numeral 20 "***CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS*"**, literales n y m del CAPITULO I GENERALIDADES **de la** invitación a ofertar No. 2, así: **"(…)** *n) Si el proponente no responde los requerimientos efectuados por FONDETEC hasta el término de publicación de los informes de evaluación, o dando respuesta ésta no es satisfactoria y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos o requisitos de carácter jurídico, financiero-económico o técnicos, según corresponda.* *o) Cuando la oferta haya sido evaluada como no hábil en los términos establecidos en la presente Invitación. (…)"* Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos técnicos y financieros – económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

	efecto. Así las cosas, las notas u observaciones sobre los aspectos antes señalados, solo responden a la verificación de la presentación de los formatos o documentos, más no al contenido, alcance o efecto de estos.

Bogotá D.C.,02 de septiembre de 2025.

_____

SEBASTIÁN HUMBERTO PONCE JAIMES
C.C. 1.013.654.938
Fiduciaria LA PREVISORA S.A
Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3-1-40993)
Evaluador

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

PROCESO SELECCIÓN - INVITACIÓN A OFERTAR
No. 02/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA (15) DE AGOSTO DE 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.

PROPONENTE:

OFERENTE
PROLIMP SERVIC SAS

De conformidad con el Capítulo 2 "*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN"* de la Invitación a Ofertar No. 02/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: PROLIMP SERVIC SAS

NIT No: 901.947.138-0

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA YERLEY GARCIA BELLO.

C.C. No. 1.122.130.124 de ACACIAS (META).

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.1. Participantes			
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado	1	**X** Se allega cédula de MARIA YERLEY GARCIA BELLO como Representante Legal (Gerente). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "01.02. CEDULA DE MARIA YERLEY GARCIA BELLO *".*	
1.3 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	1-2	**X** Presenta documento suscrito por MARIA YERLEY GARCIA BELLO como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		"01.03. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1) *".*	
1.4 Poder	N/A	N/A	N/A
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas privadas de origen nacional, las sociedades constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia. Con el fin de verificar los requisitos jurídicos habilitantes en este proceso, el oferente deberá presentar con su oferta en **el Certificado de Existencia y Representación Legal o** en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, los cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección y encontrarse en firme a la misma fecha, prevista en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Capítulo primero de la presente invitación. A la fecha de presentación de la oferta, el RUP del proponente debe encontrarse en firme, en donde se acredite la siguiente información: a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. b. En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos c. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. d. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de	4-10	**X** a. Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 08/07/2025 (Pág. 01 del documento denominado "03. RUP PROLIMP SERVIC SAS 21.08.2025"). b. Presenta RUP con fecha de emisión del 21/08/2025. (Pág. 01 del documento denominado "03. RUP PROLIMP SERVIC SAS 21.08.2025"). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se aportó dos veces con distintas denominaciones, esto es 03. RUP PROLIMP SERVIC SAS 21.08.2025" y "04. RUP PROLIMP SERVIC SAS 21.08.2025" **Nombre Representante Legal: M**ARIA YERLEY GARCIA BELLO (Pág. 4 del archivo pdf denominado "01.06. CAMARA DE COMERCIO PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025"). c. **Duración:** La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida (Pág. 1 del archivo pdf denominado "01.06. CAMARA DE COMERCIO PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025"). **Suficiencia capacidad legal** *"(…) **REPRESENTACIÓN LEGAL:*** *La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en ausencias temporales, permanentes o accidentales.* (Ver Pág. No. 3 del archivo pdf denominado	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del Capítulo I de la presente invitación **e incurrirá en causal de rechazo.**		"01.06. CAMARA DE COMERCIO PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025"). ***"(…) FACULTADES Y LIMITACIONES:*** *La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, así como designar apoderados generales o especiales, constituir contrato de mutuo, prenda, de mandato, constituir consorcios o uniones temporales, así como suscribir cualquier documento necesario para el desarrollo del objeto social El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal con las siguientes funciones: Representar a la sociedad antes los accionistas, terceros y toda clase de autoridad de orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar y/o suscribir todos los actos contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales de interés de la sociedad. Presentar en la asamblea*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de las cuentas de pérdidas o ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercial que la sociedad establezca. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesarios hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, y solicitar autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la asamblea general. Velar y/o hacer cumplir oportunamente todos los requerimientos o exigencias legales que relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. *"(…)* **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "01.06. CAMARA DE COMERCIO PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025"*.*	
1.7 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA (No aplica)	N/A	N/A	N/A
1.7.1 APODERADO.	N/A	N/A	N/A
1.7.2 CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	N/A	N/A	N/A
1.7.3 PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
1.8 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. **Para efectos de la verificación de la capacidad de la persona jurídica oferente, deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple**	N/A	Presenta Certificado de Inscripción de Documentos emitido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 11/08/2025 (Pág. 1 del archivo pdf denominado "01.06. CAMARA DE COMERCIO PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025"). *3.* **Objeto social:** *"Transporte, logistica recolección y/o disposición final de sustancias químicas y peligrosas de residuos hospitalarios transporte, logistica recolección y/o*	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. **La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia**		*disposición final de sustancias químicas y peligrosas de residuos en general. Manejo tratamiento y disposicion final de residuos y desechos peligrosos, sub gestor para la recoleccion y disposicion final de desechos peligrosos y no peligrosos, fumigacion, desinfeccion y destrucción de plagas y roedores. Control de insectos, mediante espolvoreo y geles, recarga de extintores, fumigacion mediante aspersion mecanizada, lavado y desinfeccion de tanques de agua potable, reubicacion y control de avispas e insectos ponzoñosos, fumigacion mediante termonebulizacion. Alquiler de andamios y trabajo en alturas manejo integral de todo tipo de plagas (desinsectacion y desratizacion, sanitizacion de ambientes, comercializacion de plaguicidas elementos de seguridad industrial y protección personal, el suministro de materiales de aseo, suministro de material de laboratorios, medico quirúrgicos, servicios de limpieza y labores de tipo doméstico, asesorias y capacitacion a entidades estatales, privadas y particulares, en áreas urbanas y rurales con ayudas educativas, y audiovisuales, a empresa de seguridad industrial, riesgo biologico y otros temas de esta competencia.* ***Prestar servicio de aseo y limpieza, cafeteria y catering, mantenimiento, todero, jardineria, piscinero, salvamento acuatico, lavado de fachada a cualquier entidad publica o privada. Venta de muebles y dotaciones para oficina y empresas, suministro de elementos*** *de seguridad industrial, suministro de elementos de papeleria, suministro de dotaciones en general para instituciones,*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		suministro de uniformes y productos textiles, venta de elementos deportivos, venta de equipos medicos, venta de insumos agropecuarios, concentrados para animales, vacunas, abonos y fertilizantes, venta de animales vivos, venta de reactivos analíticos y didacticos, servicio de poda y reforestación, servicio de aseo y mantenimiento de oficinas, residencias, locales comerciales, jardines parques, instalaciones hospitalarias, deportivas y sitios públicos, comprar y vender elementos de cafetería y viveres, venta de rancho licores y derivados del tabaco, productos químicos para tratamiento de aguas, materiales de construccion, alimentos en general, prestar el servicio de cafeteria y restaurante a empresas, prestar el servicio de construccion, reparación y mantenimiento en obras de ingenieria y ambientales, servicio de reparación y mantenimiento en obras electricas y redes, venta de materiales electricos, servicio de transporte urbano y rural, comprar y vender overoles, calzado de labor, elementos de proteccion y seguridad industrial, actividades de reforestación, limpieza y desmonte y poda. Actividades reciclaje y manejo de residuos solidos, venta de contenedores de colores para manejo de reciclaje y bioseguridad, venta de señales de prevencion y bioseguridad, venta de marcas de señalizacion de contenedores, fabricación de estructuras metalicas para puntos ecologicos, venta de elementos veterinarios, medicamentos veterinarios y humanos asi como de control especial por el ministerio de salud, suministro	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		de productos carnicos, viveres y alimentos perecederos, administración de personal temporal de aseo, todero, mensajería, administradores, tecnicos, secretarias, recepcionistas, obreros, albaniles, pilotos y maquinistas, profesores, enfermeras, administradores, conductor, ayudantes, servicio de operación de supermercados, servicio de operacion equipo de transporte fluvial, servicio tecnico de refrigeracion, mantenimiento de aires acondicionados, formación de personal idoneo para determinados cargos y competencias, servicio de reparación y soldadura, desarrollo de procesos asistenciales (promoción y prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, servicios de baja mediana y alta complejidad) y cualquier actividad de tipo administrativo relacionado con la prestación de servicio de salud en instituciones prestadoras de salud, empresas prestadoras de salud entes territoriales, empresas oficiales y privadas, la empresa podra crear establecimientos o entidades vinculadas en forma directa o indirecta con el sector o area de la salud, la empresa desarrollara la prestacion de servicios de salud extramural. La empresa podra desarrollar cualquier actividad comercial, financiera administrativa, de control de representación y demas relacionada directa e indirectamente con la prestación, suministro, mercadeo, bienes o 2 comercialización de los servicios de salud, la sociedad podra ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos, 1. Compra, venta de toda clase de bienes y muebles o inmuebles, urbanos y rurales que sean necesarios. La sociedad podra en desarrollo de su obieto ejecutar actos directamente relacionado con el mismo, asi como los actos que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, por lo cual podra: A celebrar toda clase de negocios juridicos con entidades públicas o privadas que tenga domicilio en el territorio nacional o en el exterior, 2. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad o constituir	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		cualquier clase de garantia para las operaciones celebradas por la sociedad. 3. Ejecutar operaciones bancarias y de seguros, abrir cuentas corrientes y de ahorros, girar, cancelar o negociar cualquier titulo valor, endosarlos y pagarlos 4. Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, terminos, modalidades, condiciones y garantias permitidas en la ley. 5. Adquirir toda clase activos fijos que sean necesarios o utiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, corporales e incorporales. La sociedad podra brindar asesoria y suministrar cualquier elemento en relacion con nutricion clinica, ayuda de preparacion de comida y bebida y alimentos para personas fisicamente discapacitadas, comida para infante suplementos dieteticos y productos de terapia alimenticia, servicios alimenticios y de nutricion, servicios de salud, control o programas de dietas, restaurantes, servicios de cocina o preparacion de comida, servicios de distribucion de alimentos, servicio de suministro de alimentos, servicio suministro dietas normales y terapeuticas, dietas hospitalarias, lavado, secado y planchado de ropa industrial y hospitalaria podra brindar servicio de transporte de sustancias químicas y peligrosas de residuos hospitalarios, manejo tratamiento y disposición final de residuos y desechos peligrosos, sub gestor para la recoleccion y disposicion final de desechos peligrosos y no peligrosos, fumigacion, desinfeccion y destrucción de plagas y roedores, el suministro de materiales de aseo, suministro de material de laboratorios, medico quirúrgicos, servicios de limpieza y labores de tipo doméstico, asesorias y capacitacion a empresa de seguridad industrial, riesgo biologico y otros temas de su competencia, prestar el servicio temporal de servicios de aseo hospitalario, reciclaje, tratamiento, desactivación, trituración, y/o manejo de residuos hospitalarios, diseñar, planear interventoría, consultoría, ejecución, construcción de obras de todo tipo, tales como urbanismo, obras civiles públicas o privadas y todas las actividades conexas o afines. Todas las actividades se podrán desarrollar directamente por parte	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		de la sociedad o a través de sus socios o de profesionales asociados, consultores o empleados, y tanto para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, individuales o conjuntas. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero y llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, inclusive participar en procesos de selección de carácter oficial ante entidades públicas actividades de la sociedad: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: A) celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, f) recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, conformar grupos empresariales, promesas de sociedades futuras o cualquier forma de asociación, con o sin dar lugar a la creación de nuevas personas jurídicas, realizar gestion de polizas, celebrar contratos con aseguradoras, celebrar contratos de mandato, representaciones y agencia; con el propósito de desarrollar total o parcialmente su objeto, afines, similares o complementarios al suyo y desarrollar cualquier actividad licita en colombia." **Matricula Mercantil:** a. **Último año renovado:** 2025. (Ver Pág. No. 1 del archivo pdf denominado "01.06. CAMARA DE COMERCIO PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025"). **Fecha renovación:** el 08/07/2025. (Ver Pág. No. 1 del archivo pdf denominado "01.06. CAMARA DE COMERCIO PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025"). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		"01.06. CAMARA DE COMERCIO PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025" .	
1.9 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. **Se deberá acreditar por parte de la persona jurídica a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil (según corresponda), el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio. El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC se reserva la facultad de realizar visita de verificación a las instalaciones del del oferente que resulte adjudicatario y durante la ejecución del objeto contractual pactado. Si el oferente es persona natural, acreditará su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil renovada en la presente vigencia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados con las condiciones señaladas en el presente numeral, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC requerirá al proponente a fin de que los aportes dentro del plazo que le señale para el efecto. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos**			**X[1]** **OBSERVACIÓN No.1:** El oferente presenta certificado de existencia y representación legal en la cual se indica una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio.

[1] Mediante Oficio No. RS20250829171990 del 29 de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El oferente presenta certificado de existencia y representación legal en la cual se indica una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio no mayor a 30 días. (...)".*
El oferente presenta Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villavicencio, pero no *se constata, la existencia de un (1) establecimiento de comercio, así mismo FONDETEC realiza consulta en el RUES y no reporta existencia de establecimientos del comercio antes del 22 de agosto de 2025.*
De acuerdo con lo previsto en el artículo 515 del Código de Comercio, el establecimiento de comercio es el conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa, el cual debe ser inscrito en el en el registro mercantil, por lo anterior se indica que NO CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.			
1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. **Para cumplir lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así:** **a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.** **b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. (NO APLICA).** **c. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrales deberá aportar la certificación aquí exigida.** **d. La obligación de presentar la certificación de cumplimiento del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales no aplica para personas jurídicas extranjeras salvo en el caso en el que participen como sucursal legalmente constituida en Colombia, caso en el que deberán presentar la certificación de que trata el literal (a) del presente numeral. (NO APLICA).** **e. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el**	1-5	Presenta documento suscrito el 29/09/2025 por la señora **M**ARIA YERLEY GARCIA BELLO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta), en calidad de representante legal, en donde refiere que la empresa PROLIMP SERVIC SAS ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los aportes requeridos. (Pág. 1 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** Aportó la planilla que acreditan el pago a parafiscales que refleja el periodo de salud (Agosto) y pensiones (Julio). El documento es el 01.10 Constancia de Cumplimiento de Parafiscales	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **Si el oferente no presenta con su oferta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al oferente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto so pena de incurrir en causal de rechazo.** **NOTA: El revisor fiscal o contador según aplique deberá adjuntar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta**			
1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. **A favor de Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. - Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3**	1-4	**X** Presenta póliza emitida por *"Seguro del Estado."* a favor de entidades particulares. -Beneficiario y/o Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. -Póliza No. 30-47-101003881 expedida el 21/08/2025, Anexo 0 de la póliza. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*01.11 GARANTÍA DE SERIEDAD SEGUROS DEL ESTADO-2089616 ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se anexa consulta realizada en la página de *"Seguros del* Estado" en el link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ el 26/08/2025.	N/A
1.11.1 VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario,	1-4	**X**	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. La validez de la oferta se entenderá acreditada con la póliza de garantía de seriedad de la propuesta y se entiende prorrogada la vigencia con ampliación del término de dicha garantía.		Validez de la oferta: 98 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. **VIGENCIA:** Del 22/08/2025 hasta el 28/11/2025. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"01.11 GARANTÍA DE SERIEDAD SEGUROS DEL ESTADO-2089616 ".* *".*	
1.11.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Cada proponente deberá presentar con su propuesta so pena de rechazo de la oferta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, de acuerdo con lo señalado a continuación: **a) Dicha garantía será otorgada a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, como asegurado y beneficiario.** **b) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto.** **c) La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.** **En todo caso la vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado.** **d) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía,**	1-12	**X** **a. Beneficiario y/o Asegurado:** LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. b. Valor Asegurado: $19.200.000 C. **Vigencia:** 98 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Del 22/08/2025 hasta el 28/11/2025. **OBSERVACIÓN No. 1:** Aporta documento que se ajusta a lo solicitado para acreditar el pago (Recibo electrónico y comprobante **59939228**. **a. OBSERVACIÓN No.2: El proponente relaciona como beneficiario a "**LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, identificada con NIT 830.053.105-3.	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas. **e) La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de la oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar.** **Nota No. 1: El oferente deberá acompañar la respectiva póliza con el recibo de pago, recibo de caja, extracto bancario, documento de aprobación de transacción electrónica o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida. Lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones que realice FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, sobre la póliza allegada.** **Nota No. 2: La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.**			
1.11.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato	1-4	La póliza allegada recoge los amparos solicitados en la Invitación, a saber: a. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. b. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. ***c.*** La falta de otorgamiento por parte del proponente	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
sea prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. **(NO APLICA).** Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la Ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que se le señale para el efecto.		seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato**.** ***OBSERVACIÓN No. 1: La información se encuentra en el archivo PDF denominado "****01.11 GARANTÍA DE SERIEDAD SEGUROS DEL ESTADO-2089616 ". ".***	
<u>1.12.</u> CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	**X** Aporta certificados correspondientes a la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta), esto, además del certificado correspondiente a la sociedad PROLIMP SERVIC SAS identificada con Nit. No. 901.947.138. OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en los archivos PDF denominados "01.12. Contraloría PROLIMP SERVIC 11.08.2025*". Y, "*01.12. Contraloría RL PROLIM 11.08.2025" OBSERVACIÓN No. 2: FONDETEC realizó la verificación el 27/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.13. VERIFICACIÓN DEL SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades) **De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, se realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, puesto que de las sanciones**	1	**X** Aporta certificados correspondientes **a la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta)** y de la Persona Jurídica con NIT 901947138. **OBSERVACIÓN No. 1: Los** documentos se encuentran en los archivos PDF denominados "01.13. Procuraduría PROLIM	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
disciplinarias también se desprenden inhabilidades. El Comité Evaluador verificará si cada uno de los oferentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Será causal de rechazo de la propuesta, el hecho que el proponente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios en mención con sanción de destitución.		SERVIC 11.08.2025*"y "*01.13. Procuraduría RL PROLIMP 11.08.2025". **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 27/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.14. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	**X** Aporta certificados correspondientes **a la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta)**. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "01.14. Antecedentes Judiciales RL PROLIM 11.08.2025*".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 27/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.15. CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	1	**X** Aporta certificados correspondientes **a la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta)** y de la Persona Jurídica con NIT 901947138. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en los archivos PDF denominados "01.15. Consulta RNMC RL PROLIMP 11.08.2025*" y "*01.15 Consulta RNMC PROLIMP SERVIC 07.07.2025" **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 27/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	
1.16. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR	1	**X**	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.		Aporta certificados correspondientes **a la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta)**. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "01.16 Consulta de Inhabilidades Sexuales RL PROLIMP SERVIC 11.08.2025*".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 27/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	
1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	1-2	**X** Presenta documento suscrito por la señora **Sra. María Yerley Garcia Bello** como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. **1.122.130.124 de Acacías (Meta)**. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "01.17. COMPROMISO ANTICORRUPCION ".	
1.18. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	1	**X** Presenta documento suscrito por la señora **Sra. María Yerley Garcia Bello** como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. **1.122.130.124 de Acacías (Meta)**. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "01.18. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ".	
1.20. CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá aportar certificación original o copia expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, a través de la cual el **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC** efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	1	**X** Aporta certificación de fecha 11/08/2025 emitida por el Banco Davivienda respecto de la cuenta corriente No. 108969918359 a nombre de PROLIMP SERVIC SAS identificado(a) con NIT 901.947.138-0 **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		"01.20. CERTIFICACION BANCARIA PROLIMP SERVIC SAS 11.08.2025".	
1.21. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP	1-97	**X** Allega certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 21/08/2025 (Pág. 1 del archivo denominado "03. RUP PROLIMP SERVIC SAS 21.08.2025"). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se aportó dos veces con distintas denominaciones, esto es "03. RUP PROLIMP SERVIC SAS 21.08.2025" y "04. RUP PROLIMP SERVIC SAS 21.08.2025"	
1.22 VERIFICACIÓN REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM. En virtud de la Ley 2097 de 2021 y el decreto único reglamentario 1310 del 2022, las persona natural o representantes legal de la persona jurídica no deben encontrarse reportados en el REDAM como deudor activo, lo cual lo inhabilitaría para suscribir contratos conforme causales del artículo 6 de la Ley 2097-2021. Por lo anterior deberá allegar el certificado que expida la consulta realizada a través de la Carpeta Ciudadana Digital o ingresar al link https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion	1	**X** Aporta certificado correspondiente **a la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta)**. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "01.22. REDAM 1122130124 11082025". **OBSERVACIÓN No. 2:** Certificado emitido el 11/08/2025 y con vigencia hasta el 09/11/2025.	

ANEXOS	FOLIO	DOCUMENTO ALLEGADO	
		SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1)	1-2	**X** Presenta documento suscrito por **la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta)**. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "01.03. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1) ".	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	1-2	**X** Presenta documento suscrito por **la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta)**. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No.3)- (Ver adenda 1)	1-16	**X[2]** Presenta documento suscrito por **la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta).** **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado ""*CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ".*	
4. "Descripción de elementos, insumos y servicios" (Anexo No. 4)	1-12	**X** Presenta documento suscrito por **la Representante Legal (Gerente), Sra. María Yerley Garcia Bello identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Acacías (Meta)**. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "02.02. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin	

[2] Mediante Oficio No. RS20250829171990 del 29 de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) el oferente deberá presentar el documento Anexo No. 03 denominado CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de conformidad con la ADENDA 01 de 2025 de fecha 15 de agosto de 2025. (...)".*
El oferente presentó subsanación y se verifica que este documento cumple con las exigencias de la invitación 2 de 2025 del PAP MINDEFENSA y la Adenda 01 de 2025, por lo anterior CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
5. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA. a. El oferente deberá presentar máximo TRES (3) certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan el servicio de aseo o cafetería. b. Que el (los) contrato(s) u órdenes de compra o liquidaciones de contrato haya(n) sido ejecutado(s), durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. c. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos ejecutados, deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.	1-4	**OBSERVACIÓN 1: Se indica que el oferente sólo presentó 2 certificaciones de experiencia mínima requerida.** **CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO. NIT: No. 892.00.501-6 No. CTO 011 DE 2024.** **OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E. S. E.** **Valor: $ 959.542.035,33** **Fecha de terminación: 31/03/2024** **CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO. NIT: No. 892.00.501-6 No. CTO 011 DE 2024.** **OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E. S. E.** **Valor: $ 959.542.035,33** **Fecha de terminación: 20/04/2025** **Valor: $ 1.423.429.205**	
6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMA SANITARIA INVIMA NSO o RSA. El proponente deberá aportar certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare que los insumos que así lo requieran, detallados en el Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS", objeto de suministro dentro de la	1	X Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

ejecución del futuro contrato, cumplen con la normatividad sanitaria vigente emitida por el INVIMA y cuentan con las NSO y RSA vigentes para cada caso, además, se compromete a entregar cada documento a la supervisión del contrato cinco (5) días hábiles después de suscrito el acta de inicio y actualizarlas y mantenerlas vigentes durante todo el contrato.		*"02.03. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMA SANITARIA INVIMA NSO O RSA".*	
7. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo No. 5)	1-6	**X** Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financiero-económicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este. **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"06.ANEXO No 5.PROPUESTA ECONÓMICA".*	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	1-2	**X** Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"01.18.COMPROMIS ANTICORRUPCIÓN ".* .	
9. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	1-2	**X** Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"01.018.INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ".*	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo No. 9)	1-2	**X** Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*04. COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD ".*	
11. INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA. **a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)** **<u>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1. 5</u>** **Nota:** Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.		**X** Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET) NET= (Pasivo Total / Activo Total) * 100% **<u>El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 65%.</u>**		**X** Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	
c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: (RCI) RCI= UO/GI ≥ 1.6 UO: Utilidad Operacional GI: Gastos de Intereses El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.6		**X** Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos**OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero -Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
d. CAPITAL DE TRABAJO **(Activo Corriente - Pasivo Corriente) El capital de trabajo para el presente proceso deberá ser mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de $ 96.000.000.**		**X** Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.		**X** Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	
a. Rentabilidad de Patrimonio (RP) RP= UO/PT > 0,1 UO= Utilidad Operacional PT= Patrimonio El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,1		**X** Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		información requerido, más no al contenido de estos	
b. Rentabilidad del Activo (RA) RA= UO/AT > 0,08 UO= Utilidad Operacional AT= Activo total La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0,08.		**X** Se ha de verificar con los estados financieros y las notas a los estados financieros. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	
12. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo No. 10)			No presenta
13. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo No. 10 A)			No presenta
14. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo No. 11)	1-2	**X**[3] Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"04.ANEXO 11".*	
15. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo No. 12)	1-2	**X** Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta).	

[3] Mediante Oficio No. RS20250829171990 del 29 de agosto de 2025, FONDETEC indicó *"(…) El OFERENTE no aporta el CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo No. 11), por lo cual, se requiere que allegue el mismo en debida forma, diligenciado, completo y firmado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Invitación a ofertar No. 02 de 2025. (...)".*
El oferente presentó subsanación y se verifica que este documento cumple con las exigencias de la invitación 2 de 2025 del PAP MINDEFENSA y la Adenda 01 de 2025, por lo anterior CUMPLE.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"05. PACTO DE INTEGRALIDAD".*	
16. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA (Anexo No. 13)	1	X Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"02. PONDERACIÓN TÉCNICA".*	
17. MANIFESTACIÓN DEL OFEENTE SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Anexo No. 14):	1	Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"02.04 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ".*	
18. PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (Anexo No. 15) (Ver adenda 1)	2	Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificada cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"01. PONDERACIÓN INCENTIVOS ".*	
19. PLAN AMBIENTAL (Anexo No. 16)	1	**X** Presenta documento suscrito por la señora María Yerley García Bello como Representante Legal (Gerente), identificado cédula de ciudadanía No. 1.122.130.124 de Guamal (Meta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"02.05 PLAN AMBIENTAL ".*	
20. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	1-4	**X**	

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Allega Registro Único Tributario generado el 11/07/2025. Actividades: **8121** **8129** **4649** **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "03.04 *RUT PROLIMP".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del documento más no al contenido de estos.	

OFERENTE	CONCLUSIÓN
PROLIMP SERVIC SAS	No cumple con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 02/2025. Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos técnicos y financieros –económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto. Así las cosas, las notas u observaciones sobre los aspectos antes señalados, solo responden a la verificación de la presentación de los formatos o documentos, más no al contenido, alcance o efecto de estos.

Bogotá D.C., 2 de Septiembre de 2025.

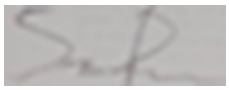

_____

SEBASTIÁN HUMBERTO PONCE JAIMES
C.C. 1.013.654.938
Fiduciaria LA PREVISORA S.A.
Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3-1-40993)
Evaluador

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

PROCESO SELECCIÓN - INVITACIÓN A OFERTAR
No. 02/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA (15) DE AGOSTO DE 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, EN LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC".

PROPONENTE:

OFERENTE
SMR EL RESPLANDOR SAS

De conformidad con el Capítulo 2 "*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN"* de la Invitación a Ofertar No. 02/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: SMR EL RESPLANDOR SAS

NIT No: 900.019.714-9

REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA MILENA RUGE

C.C. No. 68.245.877 de Saravena

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**FOLIO**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1.1. Participantes			
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado	2	**X** Se allega cédula de ciudadanía como Representante Legal (Gerente). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF .	N/A
1.3 Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	1	**X** Presenta documento suscrito por Sandra Milena Ruge como Representante Legal, identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF.	N/A
1.4 Poder	N/A	N/A	N/A
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas privadas de origen nacional, las sociedades constituidas de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia. Con el fin de verificar los requisitos jurídicos habilitantes en este proceso, el oferente deberá presentar con su oferta en **el Certificado de Existencia y Representación Legal o** en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, los cuales deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección y encontrarse en firme a la misma fecha, prevista en el numeral 25 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Capítulo primero de la presente invitación. A la fecha de presentación de la oferta, el RUP del proponente debe encontrarse en firme, en donde se acredite la siguiente información: a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. b. En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos c. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. d. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de	25-157 3-9	**X**[1] a. Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 25 de la oferta). b. Presenta Certificado de Matrícula Mercantil con fecha de emisión del 20/08/2025. (Pág. 7 de la oferta). **Nombre Representante Legal: Sandra Milena Ruge** (Pág. 25 de la oferta). c. **Duración:** La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida (Pág. 4 de la oferta). **Suficiencia capacidad legal** *"(…) **REPRESENTACIÓN LEGAL:*** *Representación legal: la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal. el representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. el representante legal, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el periodo que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo (…).* (Ver Pág. No. 4 de la oferta). ***"(…) FACULTADES Y LIMITACIONES:*** *En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de comercio, son funciones y facultades del representante legal: en desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del*	N/A

[1] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC, solicitó *"(…) aportar el registro de proponentes debidamente actualizado. (…)".* El oferente allegó la información requerida dentro del término fijado para el efecto (20/08/2025), por lo cual **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a Ofertar No. 02/ 2025.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del Capítulo I de la presente invitación **e incurrirá en causal de rechazo.**		*Código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. en ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes (…). El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato hasta por un valor indefinido.* *"(…)* **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF en la Pagina No. 5 (…)". **OBSERVACION No. 2**: SE REQUIERE ACTUALIZAR RUP	
1.7 PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA (No aplica)	N/A	N/A	N/A
1.7.1 APODERADO.	N/A	N/A	N/A
1.7.2 CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	N/A	N/A	N/A
1.7.3 PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A
1.8 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE	3	Presenta Certificado de Inscripción de Documentos emitido por la Cámara de	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. **Para efectos de la verificación de la capacidad de la persona jurídica oferente, deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.** **La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia**		Comercio de Bogotá, presenta dos (2) Certificados (i) del 0/08/2025 y (ii) 22/08/2025 (Pág. 3-9 de la oferta). **Objeto social:** *"(…) la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil, sin embargo, tendrá como objeto principal las siguientes actividades: servicios generales, aseo a fábricas, edificios u oficinas, conjuntos residenciales, servicios de jardinería, servicio de todero lavado y desinfección de tanques de agua, suministros de implementos para aseo y adecuaciones y mantenimientos (…)".* **Matricula Mercantil:** a. **Último año renovado:** 2025. (Ver Pág. No. 03 de la oferta). **Fecha renovación:** El 31/03/2025. (Ver Pág. No. 03 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	
1.9 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. **Se deberá acreditar por parte de la persona jurídica a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil (según corresponda), el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio. El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC se reserva la facultad de realizar visita de verificación a las instalaciones del del oferente que resulte adjudicatario y durante la ejecución del objeto contractual pactado. Si el oferente es persona natural, acreditará su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula**	3	**X**[2] **OBSERVACIÓN No.1:** El oferente presenta certificado de existencia y representación legal en la cual se indica una dirección comercial, sin embargo, de conformidad con el numeral 1.9. de la invitación 2 del PAP MINDEFENSA, debe aportar el certificado de la existencia de establecimiento de comercio.	N/A

[2] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC, se solicitó *"(…) acreditar mediante* ***certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil la existencia de un establecimiento de comercio****. (…)".* El oferente allegó la información requerida dentro del término fijado para el efecto (02/09/2025), por lo cual **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a Ofertar No. 02/ 2025.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
mercantil renovada en la presente vigencia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Si el oferente no presenta con su propuesta los documentos solicitados con las condiciones señaladas en el presente numeral, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC requerirá al proponente a fin de que los aportes dentro del plazo que le señale para el efecto. Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.			
1.10. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. **Para cumplir lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), así:** **a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.** **b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor**	10	**X**[3] Presenta documento suscrito el 20/08/2025 por la señora Sandra Milena Ruge (Representante Legal) y Leidy Yolima Quiroha (Contadora Publica) identificadas con cédulas de ciudadanía Nos. 68245877 DE SARAVENA y 1.052.406.479 respectivamente, en donde refiere que la empresa SMR EL RESPLANDOR S.A.S. ha cumplido durante los últimos SEIS (6) meses con los aportes requeridos. (Pág. 10 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El contador según aplique deberá adjuntar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta	N/A

[3] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC, solicitó *"(…) adjuntar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores (…)".* El oferente allegó la información requerida dentro del término fijado para el efecto (02/09/2025), por lo cual **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a Ofertar No. 02/ 2025.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
fiscal o en su defecto por el oferente. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. (NO APLICA). **c. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrales deberá aportar la certificación aquí exigida.** **d. La obligación de presentar la certificación de cumplimiento del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales no aplica para personas jurídicas extranjeras salvo en el caso en el que participen como sucursal legalmente constituida en Colombia, caso en el que deberán presentar la certificación de que trata el literal (a) del presente numeral. (NO APLICA).** **e. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.** **Si el oferente no presenta con su oferta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al oferente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto so pena de incurrir en causal de rechazo.** **NOTA: El revisor fiscal o contador según aplique deberá adjuntar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, y el certificado expedido por la junta central de contadores no mayor a (90 días) al momento de presentar la oferta**			

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. **A favor de Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. - Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3**	11	-Beneficiario y/o Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. -Póliza No. BY-100055651 expedida el 20/08/2025, Anexo 0 de la póliza. *(*Ver Pág. No. 11 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** Se anexa consulta realizada en la página de *"Seguros Mundial" en el link https://productos.mundialseguros.com.co/* el 26/08/2025.	N/A
1.11.1 VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. La validez de la oferta se entenderá acreditada con la póliza de garantía de seriedad de la propuesta y se entiende prorrogada la vigencia con ampliación del término de dicha garantía.	11	**X** Validez de la oferta: DESDE 20/08/2025 HASTA 20/12/2025 (121 días) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Vigencia: Desde 20/08/2025 hasta 20/12/2025 (121 días) SUMA ASEGURADA = $19.200.000. **VIGENCIA:** Del 20/08/2025 hasta el 20/12/2025 (Ver Pág. No. 11 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
1.11.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Cada proponente deberá presentar con su propuesta so pena de rechazo de la oferta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC -	11		N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
NIT.830.053.105-3, de acuerdo con lo señalado a continuación: **a) Dicha garantía será otorgada a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, como asegurado y beneficiario.** **b) El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto.** **c) La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.** **En todo caso la vigencia de esta garantía deberá extenderse hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado.** **d) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.**		**X**[4] Presenta póliza emitida por *"SEGUROS MUNDIAL."* a favor de entidades ESTATALES. -Beneficiario y/o Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT 830.053.105-3. -Valor Asegurado: $19.200.000 -Póliza No. BY-100055651 expedida el 20/08/2025, Anexo 0 de la póliza. *(*Ver Pág. No. 11 de la oferta). . **Vigencia:** 121 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Del **:** Del 20/08/2025 hasta el 20/12/2025 (Ver Pág. No. 11 de la oferta**)** **OBSERVACIÓN No. 1:** Aporta documento que se ajusta a lo solicitado para acreditar el pago (Recibo electrónico y comprobante 100000253). **OBSERVACIÓN No. 2:** Se anexa consulta realizada en la página de *"Seguros Mundial" en el link https://productos.mundialseguros.com.co/* el 26/08/2025. **OBSERVACIÓN No. 3:** la garantía debe ser a favor de Entidades Particulares. **OBSERVACIÓN No. 4:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS*	

[4] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC, solicitó *"(…) la garantía debe ser a favor de Entidades Particulares (…)".* El oferente allegó la información requerida dentro del término fijado para el efecto (02/09/2025), por lo cual **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a Ofertar No. 02/ 2025.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
e) La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de la oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar. **Nota No. 1: El oferente deberá acompañar la respectiva póliza con el recibo de pago, recibo de caja, extracto bancario, documento de aprobación de transacción electrónica o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida. Lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones que realice FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC - NIT.830.053.105-3, sobre la póliza allegada.** **Nota No. 2: La póliza de seriedad de que trata el presente numeral, deberá ser la existente en el mercado A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.**			
1.11.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.	12	La póliza allegada recoge los amparos solicitados en la Invitación, a saber: a. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. b. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. ***c.*** La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato***.*** ***OBSERVACIÓN No. 1: La información se encuentra en el archivo PDF denominado*** *FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".* .	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. **(NO APLICA).** Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la Ley o en la presente invitación, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que se le señale para el efecto.			
1.12. CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14	**X** Aporta certificados correspondientes a la Representante Legal Sra. Sandra Milena Ruge, identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS". **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación**.**	N/A
1.13. VERIFICACIÓN DEL SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades) **De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios, se realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades. El Comité Evaluador verificará si cada uno de los oferentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación. Será causal de rechazo de la propuesta, el hecho que el proponente, persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios en mención con sanción de destitución.**	16	**X** Aporta certificados como persona natural Sra. Sandra Milena Ruge actuando en calidad de Representante Legal, identificada cédula de ciudadanía No. **68.245.877 de Saravena** y de la Persona Jurídica denominada SMR EL RESPLANDOR SAS, donde no registran sanciones e inhabilidades. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/07/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.14. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	18	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal Sra. Sandra Milena Ruge actuando en calidad de Representante Legal, identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	N/A
1.15. CONSULTA DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RMNC	20	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal Sra. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*"FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompañan a la presente evaluación.	N/A
1.16. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	21	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge identificada con cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".* **OBSERVACIÓN No. 2:** FONDETEC realizó la verificación el 26/08/2025. Se acompaña a la presente evaluación.	N/A
1.17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	22	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal Sra. Sandra Milena	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
		Ruge como Representante Legal, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS".*	
1.18. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	23	**X** Aporta certificados correspondientes al Representante Legal Sra. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".	N/A
1.20. CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá aportar certificación original o copia expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta, a través de la cual el **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC** efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	24	**X** Aporta certificación de fecha 05/08/2025 emitida por el Banco de Bogotá respecto de la cuenta corriente No. 246069995305 a nombre de **SMR EL RESPLANDOR** identificado(a) con NIT **900.019.714-9** **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *"FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
1.21. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA EN EL RUP	25	**X**[5] Allega certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 3/07/2025 (Pág. 25 de la oferta). OBSERVACIÓN No.1: EL oferente debe allegar el Registro Único de Proponentes – RUP debidamente actualizado.	N/A

[5] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC, solicitó *"(...) aportar el registro de proponentes debidamente actualizado. (...)".* El oferente allegó la información requerida dentro del término fijado para el efecto (20/08/2025), por lo cual **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a Ofertar No. 02/ 2025.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.22 VERIFICACIÓN REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM. En virtud de la Ley 2097 de 2021 y el decreto único reglamentario 1310 del 2022, las persona natural o representantes legal de la persona jurídica no deben encontrarse reportados en el REDAM como deudor activo, lo cual lo inhabilitaría para suscribir contratos conforme causales del artículo 6 de la Ley 2097-2021. Por lo anterior deberá allegar el certificado que expida la consulta realizada a través de la Carpeta Ciudadana Digital o ingresar al link https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion	158	**X** Aporta certificación de fecha XX/0X/2025 emitida por el Banco de Bogotá respecto de la cuenta corriente No. 246069995305 a nombre de **SMR EL RESPLANDOR** identificado(a) con NIT **900.019.714-9** **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Certificado emitido el 19/08/2025 y con vigencia hasta el 18/11/2025.	N/A

ANEXOS	FOLIO	DOCUMENTO ALLEGADO	
		SI	NO
1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No. 1)**	1	**X** Presenta documento suscrito por el Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge como Representante Legal identificada con cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado *FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". Pág. No. 1.*	N/A
2. **CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)**	159	**X** Presenta documento suscrito por el Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge, identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". Pág. 159 **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	
3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No.3)- (Ver adenda 1)	161	**X** Presenta documento suscrito por el Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge, identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS "*.Pág. 161 **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	N/A
4. "Descripción de elementos, insumos y servicios" (Anexo No. 4)	170	**X** Presenta documento suscrito por el Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge, identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado ""*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS "*.Pág. 170 **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este.	N/A
5. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA.			
a. El oferente deberá presentar máximo TRES (3) certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento	180,182 y 183	1.Acta de Liquidación No. 57 -2023 con la Empresa Social del Estado Salud del Tundama; termino de ejecución: 10 meses; valor $ 146.358.000.	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

(100%) a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan el servicio de aseo o cafetería.		2.Certificación del Contrato No. 018 de 2023 con Conjunto Residencial Mirador del Chiticuy; termino de ejecución del 01/01/23 al 31/12/2023; valor: $ 50.719.810 3. Certificación del Contrato No. CCS-20240042 Secretaria General del Municipio de Duitama; termino de ejecución: 02/02/2024 al 16/02/2024 ; valor : 53.035.129,50.	
b. Que el (los) contrato(s) u órdenes de compra o liquidaciones de contrato haya(n) sido ejecutado(s), durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	180,182 y 183	1.Acta de Liquidación No. 57 -2023 con la Empresa Social del Estado Salud del Tundama; termino de ejecución: 10 meses; valor $ 146.358.000. 2.Certificación del Contrato No. 018 de 2023 con Conjunto Residencial Mirador del Chiticuy; termino de ejecución del 1/01/23 al 31/12/2023; valor: $ 50.719.810. 3. Certificación del Contrato No. CCS-20240042; Secretaria General del Municipio de Duitama; termino de ejecución: 02/02/2024 al 16/02/2024 ; valor : 53.035.129,50.	N/A
c. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos ejecutados, deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.	180,182 y 183	1.Acta de Liquidación No. 57 -2023 con la Empresa Social del Estado Salud del Tundama; termino de ejecución: 10 meses; valor $ 146.358.000 2.Certificación del Contrato No. 018 de 2023 con Conjunto Residencial Mirador del Chiticuy; termino de ejecución del 1/01/23 al 31/12/2023; valor: $ 50.719.810. 3. Certificación del Contrato No. CCS-20240042; Secretaria General del Municipio de Duitama; termino de ejecución: 02/02/2024 al 16/02/2024 ; valor : 53.035.129,50.	N/A
6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMA SANITARIA INVIMA NSO o RSA. El proponente deberá aportar certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare que los insumos que así lo requieran, detallados en el Anexo No. 4 "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS", objeto de suministro dentro de la ejecución del futuro contrato, cumplen con la normatividad sanitaria vigente emitida por el INVIMA y cuentan con las NSO y RSA vigentes para cada caso, además, se compromete a entregar cada documento a la supervisión del	184	Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sr. Sandra Milena Ruge, identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena.	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

contrato cinco (5) días hábiles después de suscrito el acta de inicio y actualizarlas y mantenerlas vigentes durante todo el contrato.			
7. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo No. 5)	192	**X** Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financiero-económicos son de resorte del evaluador de esta materia, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del formato más no al contenido de este. **OBSERVACIÓN No. 2:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	22	**X** Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
9. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 8)	23	**X** Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena . **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
10. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo No. 9)	257	Presenta documento suscrito por el Representante Legal, Sra. Sandra Milena	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	
11. INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA. **a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)** **<u>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1. 5</u>** **Nota:** Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.	187; 28	**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	N/A
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET) NET= (Pasivo Total / Activo Total) * 100% **<u>El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 65%.</u>**	187; 28	**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	N/A
c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: (RCI) RCI= UO/GI ≥ 1.6		**X** Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP,	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

UO: Utilidad Operacional GI: Gastos de Intereses El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.6	187; 28	emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	
d. CAPITAL DE TRABAJO **(Activo Corriente - Pasivo Corriente) El capital de trabajo para el presente proceso deberá ser mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de $ 96.000.000.**	187; 28	Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos.	N/A
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.	188; 28	Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	N/A
a. Rentabilidad de Patrimonio (RP) RP= UO/PT > 0,1 UO= Utilidad Operacional PT= Patrimonio	188; 28	Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP,	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,1		emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	
b. Rentabilidad del Activo (RA) RA= UO/AT > 0,08 UO= Utilidad Operacional AT= Activo total La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0,08.	188; 28	Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	N/A
12. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo No. 10)	187; 28	Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

13. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo No. 10 A)	188; 28	Se ha de verificar con el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 31/07/2025 (Pág. 28 de la oferta). **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, la verificación solo responde a la verificación de la presentación del RUP conforme al corte de información requerido, más no al contenido de estos	N/A
14. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo No. 11)	-	**X**[6] Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge identificada con cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento **NO** se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
15. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo No. 12)	252	**X** Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sr. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
16. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA (Anexo No. 13)	261	Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena	N/A

[6] Mediante Oficio No. RS20250829172696 del veintinueve (29) de agosto de 2025, FONDETEC, solicitó *"(…) aportar el Anexo No. 11 "Certificado de participación Independiente del Proponente" (…)".* El oferente allegó la información requerida dentro del término fijado para el efecto (20/08/2025), por lo cual **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a Ofertar No. 02/ 2025.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

		OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	
17. MANIFESTACIÓN DEL OFEENTE SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Anexo No. 14):	185	Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sr. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
18. PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (Anexo No. 15) (Ver adenda 1)	255	Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sr. Sandra Milena Ruge identificada cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena. **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A
19. PLAN AMBIENTAL (Anexo No. 16)	256	Presenta documento suscrito por la Representante Legal, Sra. Sandra Milena Ruge identificada con cédula de ciudadanía No. 68.245.877 de Saravena **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "*FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS ".*	N/A

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

20. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		**X** Allega Registro Único Tributario generado el 21/02/2025. Actividades: -8 1 2 1 Limpieza general de edificios -4 6 6 9 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. (no clasificados previamente) -8 1 2 9 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales **OBSERVACIÓN No. 1:** El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "FONDETEC Oferta No. 02 de 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS". **OBSERVACIÓN No. 2:** Se hace necesario resaltar que los aspectos financieros son de resorte del evaluador Financiero - Económico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación del documento más no al contenido de estos.	N/A

OFERENTE	CONCLUSIÓN
SMR EL RESPLANDOR SAS	Conforme a la evaluación realizada de la compañía SMR EL RESPLANDOR SAS, identificada con Nit. No. 900.019.714-9, se CUMPLE con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 02 de 2025. Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos técnicos y financieros –económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto. Así las cosas, las notas u observaciones sobre los aspectos antes señalados, solo responden a la verificación de la presentación de los formatos o documentos, más no al contenido, alcance o efecto de estos.

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2025.

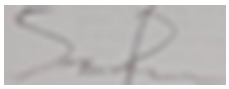

_____

SEBASTIÁN HUMBERTO PONCE JAIMES
C.C. 1.013.654.938
Fiduciaria LA PREVISORA S.A
Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3-1-40993)

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

Evaluador

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.